

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER-AÑO X.-Num. 3.097

Redacción y Administración: San José, 15.-Teléfono 55

Martes, 2 de octubre de 1923

## La obra política del Directorio.

# Un Real decreto destituye a los Ayuntamientos de toda España.

### No pierden la costumbre.

Un nuevo Real decreto del Directorio dió ayer al traste con todos los Ayuntamientos de España, colocados hasta ese momento sobre la, al parecer, fuerte base del más funesto caciquismo.

La ciudad, después de la sorpresa consiguiente, recibió el noticia casi con regocijo, habida cuenta de que ya estaba harta de la desdichada gestión de no pocos ediles de nuestro Municipio, más dados a la vana oratoria que a la sana administración.

Como se dice en la información que sigue, fué el propio general gobernador quien presidió las sesiones en que se dió el cese a los viejos municipios y se admitió a los nuevos, miembros todos de la Junta de asociados.

Y ocurrió que, al tomar posesión estos de sus nuevos cargos, y al ponerse a votación, de acuerdo con el Real decreto, el de presidente, los antiguos ediles recordaron sus acostumbradas mañas y zascandilearon de lo lindo para que no se les fuese del todo el turrón, dando el puesto mencionado al señor Collantes, alcalde que fué de la ciudad, donde no dejó otro recuerdo agradable que la construcción del hopódromo, base de la ruina del Ayuntamiento. (Habrá que irse, si la cosa no fuera tan seria).

El asunto dió lugar a que, al enterarse del amañeo, el señor Pico, dijera entre un grupo de amigos, refiriéndose al conde de Romanones, a cuya política pertenece el señor Collantes: «El Cid acaba de ganar una batalla, después de muertito».

Es decir, que el caciquismo que quiere desterrar el Directorio, apareció con todo su empuje en el salón de sesiones municipales y se impuso el sano criterio de los asociados con sus manejos y componendas, sorprendiéndoles y haciéndoles elegir para alcalde a un señor al que, sin duda alguna, hubieron de censurar en otro tiempo por su perjudicial actuación.

Pero esto de la mañana, aun con ser gordo, no fué más que una broma comparado con lo de la tarde, en cuya sesión, los ediles señores Castillo, romanista, y Rosales, albista, ayudados por algunos empleados del Municipio, amasaron en un saloncillo, con máquina de escribir y todo, las candidaturas para tenientes de alcalde, metiéndoselas en los bolsillos a determinados asociados para que las repartieran entre los amigos.

Por si el abuso fuera pequeño todavía, aprovechándose de que el señor Castell salía algún rato al saloncillo, el propio flamante alcalde, sin recato alguno y ejerciendo la natural coacción sobre los señores asociados, repartía entre sus incondicionales las papeletas, consiguiendo con estas combinaciones el predominio de sus deseos.

Total, que en el reparto de varas intervino la voluntad de los mandantes, según los moldes clásicos que quiere desterrar el Directorio aunque, para ello, y a nuestro modesto juicio, debió haber estudiado la manera de eximir de los cargos de alcalde y tenientes de alcalde a los que hubieran sido concejales en los propios Municipios donde ahora hay que verificar la elección.

Se debe tener en cuenta que el caciquismo no se resigna a morir y que para matarle hay que cortarle la cabeza.

La más ligera abertura que vea ante sí la aprovechará para surgir tan potente y tan avasallador como siempre. Diganlo si no los cuatro señores asociados de los pueblos, que, por mandato expreso de los caciquillos, estuvieron toda la tarde juntos en el salón de sesiones, para no hacer más que la voluntad de quienes tenían, en tales momentos, mando sobre ellos...

La sesión última, siendo aprobada, con algunas aclaraciones hechas por el señor Vega Lamera (don Juan Antonio).

A continuación, y ante la expectación general, fué dada lectura a la Exposición y Real decreto siguientes: «Subsecretario encargado ministro Gobernación a general gobernador.

La «Gaceta» de hoy lunes publica el siguiente real decreto: Presidencia del Directorio Militar. EXPOSICION.— Señor: Recogidos en una docena de días anhelos del alma popular despertada a la vida ciudadana por la conmoción nacional del trece de septiembre, pocos tan intensa y unánimemente expresados como el de ver substituidos en las Corporaciones municipales a los hombres, a la vez semilla y fruto de la política partidista y caciquil que, con poca eficacia y escrupulosidad, venía entorpeciendo la vida administrativa de los pueblos.

Ello justifica la propuesta que el Directorio eleva a V. M., por mi conducto, de disolver todos los Ayuntamientos de España, que tendrán legal substitución en los vocales asociados, con arreglo a los artículos 64, 65 y 68 de la ley municipal, aunque sea con carácter provisional y hasta que Imperen nuevas leyes, facilitando así su advenimiento.

El carácter general de esta medida no puede implicar desconocimiento sin censura, que sería injusta, ni para todas las Corporaciones municipales ni para todos los alcaldes, pues aunque en cierta proporción unas y otros, han ofrecido ejemplo de actuación ciudadana que justifica esta salvedad.—Madrid 30 septiembre de 1923.— Señor: A. L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO «A propuesta del presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente. Artículo 1.º Desde el día de la publicación de este decreto cesarán en sus funciones, finalizando su cometido, todos los concejales de los Ayuntamientos de la nación, que serán reemplazados instantáneamente por los vocales asociados del mismo Ayuntamiento, quienes sustituirán a los concejales el mismo día, bajo la presidencia e intervención de la autoridad militar. El alcalde, en cada Ayuntamiento, será elegido en votación secreta entre los vocales asociados posesionados de los cargos de concejales que asienten título profesional o ejerzan industria técnica o privilegiada o, en su defecto, los mayores contribuyentes.

Los demás cargos concejiles se nombrarán inmediatamente también por elección entre todos los demás vocales asociados.

Art. 2.º En la sesión a que se refiere el artículo anterior, los Ayuntamientos así constituidos procederán a designar las secciones que determina el artículo 66 de la ley municipal vigente y, acto seguido, a elegir por sorteo, con arreglo a los artículos 64, 65 y 68, los nuevos vocales asociados que, con el Ayuntamiento, han de constituir la Junta municipal, admitiendo excusas y oposiciones por veinticuatro horas y procediendo a nuevo sorteo, transcurrido este plazo, para cubrir las vacantes de quienes se excusaron fundadamente.

El mismo procedimiento se seguirá para cubrir cualquier vacante que, en lo sucesivo, pudiera producirse.

Art. 3.º Los secretarios de los Ayuntamientos cuidarán del cumplimiento estricto de las prescripciones de este decreto y serán personalmente responsables de su transgresión y de los acuerdos oficiales de los Ayuntamientos cuando no conste por escrito que llamaron la atención por las infracciones legales en que la Corporación incurriera.

Art. 4.º Los nuevos Ayuntamientos levantarán acta en el mismo día en que se constituyan de la total situación del Ayuntamiento anterior. Se entenderá subsistente la ley municipal en cuanto no se oponga a los preceptos de este decreto.

Art. 5.º En casos que se consideren convenientes podrán nombrarse por el

rectorio eleva a V. M., por mi conducto, de disolver todos los Ayuntamientos de España, que tendrán legal substitución en los vocales asociados, con arreglo a los artículos 64, 65 y 68 de la ley municipal, aunque sea con carácter provisional y hasta que Imperen nuevas leyes, facilitando así su advenimiento.

El carácter general de esta medida no puede implicar desconocimiento sin censura, que sería injusta, ni para todas las Corporaciones municipales ni para todos los alcaldes, pues aunque en cierta proporción unas y otros, han ofrecido ejemplo de actuación ciudadana que justifica esta salvedad.—Madrid 30 septiembre de 1923.— Señor: A. L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO «A propuesta del presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente. Artículo 1.º Desde el día de la publicación de este decreto cesarán en sus funciones, finalizando su cometido, todos los concejales de los Ayuntamientos de la nación, que serán reemplazados instantáneamente por los vocales asociados del mismo Ayuntamiento, quienes sustituirán a los concejales el mismo día, bajo la presidencia e intervención de la autoridad militar. El alcalde, en cada Ayuntamiento, será elegido en votación secreta entre los vocales asociados posesionados de los cargos de concejales que asienten título profesional o ejerzan industria técnica o privilegiada o, en su defecto, los mayores contribuyentes.

Los demás cargos concejiles se nombrarán inmediatamente también por elección entre todos los demás vocales asociados.

Art. 2.º En la sesión a que se refiere el artículo anterior, los Ayuntamientos así constituidos procederán a designar las secciones que determina el artículo 66 de la ley municipal vigente y, acto seguido, a elegir por sorteo, con arreglo a los artículos 64, 65 y 68, los nuevos vocales asociados que, con el Ayuntamiento, han de constituir la Junta municipal, admitiendo excusas y oposiciones por veinticuatro horas y procediendo a nuevo sorteo, transcurrido este plazo, para cubrir las vacantes de quienes se excusaron fundadamente.

El mismo procedimiento se seguirá para cubrir cualquier vacante que, en lo sucesivo, pudiera producirse.

Art. 3.º Los secretarios de los Ayuntamientos cuidarán del cumplimiento estricto de las prescripciones de este decreto y serán personalmente responsables de su transgresión y de los acuerdos oficiales de los Ayuntamientos cuando no conste por escrito que llamaron la atención por las infracciones legales en que la Corporación incurriera.

Art. 4.º Los nuevos Ayuntamientos levantarán acta en el mismo día en que se constituyan de la total situación del Ayuntamiento anterior. Se entenderá subsistente la ley municipal en cuanto no se oponga a los preceptos de este decreto.

Art. 5.º En casos que se consideren convenientes podrán nombrarse por el

Gobierno los alcaldes de las poblaciones de más de cien mil habitantes.

Dado en Palacio, a 30 de septiembre de 1923.—ALFONSO.—El presidente del Directorio Militar, MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

El concejal señor Ramos hizo uso de la palabra brevemente para manifestar que la minoría socialista abandonaba el Ayuntamiento por la fuerza de las circunstancias; pero que lo hacían tan limpios de conciencia como habían entrado, sin haber cooperado a ninguna tarea caciquil.

Otros señores ediles pretenden hablar también, entre ellos los señores Vega Lamera (don Juan Antonio) y Mateo, no permitiéndoselo la presidencia, manifestando ésta que sus labores habían terminado allí.

Seguidamente abandonaron el salón los concejales, reuniéndose en corrillos en las diferentes dependencias, donde cada cual comentaba a su gusto lo pasado.

Los que cesan. Atendiendo el Real decreto que antecede, cesaron ayer en nuestro Municipio, el alcalde, don Pedro Alvarez San Martín y los concejales don Nicolás C. Vivas, don Juan Antonio Vega Lamera, don Pedro García Gavilán, don Ramón D. de Velasco, don Rafael Vega Lamera, don Manuel Toca, don Manuel Láinz, don Angel Jado (Canales), don Manuel Herrera Oria, don Ernesto del Castillo, don José Herbón, don Patricio Rosales, don Marceliano A. del Campo, don Gerardo Vázquez, don Fernando López Dóriga, don Gervasio Gómez, don Luis Ruiz, don Casto Campos Corpas, don José Lastra, don José María Gálvez, don Julián Ortiz, don Luis Pereda Palacio, don Samuel Carranza, don Isidro Mateo, don Manuel Torre Gómez, don Agustín Ontavilla, don Adolfo Raba, don Antonio Ramos, don Bruno Alonso, don Antonio Vayas, don José Muñoz, don Cándido García, don Manuel Rodríguez, don Luis Pulvino, que, en unión de los fallecidos señores don Angel Breñosa y don Juan Correa Daguerre, (que en paz descanse) constituían los 37 capítulares del último Concejo.

Se elige nuevo Ayuntamiento. Ya solos en el salón de sesiones, los señores asociados, y a indicación del general señor Castell, se procedió a la elección del nuevo Ayuntamiento, observándose que, al ponerse a votación el nombramiento de alcalde, determinados señores comenzaron a poner en juego sus artes para sacar triunfante a don Vidal, enfrente de nuestro amigo don Eduardo Pérez del Molino, que manifestó en pleno salón de sesiones y fuera de él, que no podría ser alcalde, atendidas sus múltiples ocupaciones habituales, lo cual no impidió que obtuviera diez votos, en tanto que el señor Collantes conseguía 15, por los cuales se le nombró alcalde con carácter interino y en espera de las sucesivas votaciones que la ley determina.

Así se hizo, previo algún tiempo, para coincidir de mejor forma en lo que iba a efectuarse.

El señor Gómez Collantes pasa a posesionarse del cargo, recibiendo el bastón de mando de manos del general, a quien a su vez, ha hecho entrega el señor Alvarez San Martín.

Con tal motivo, entre el general y el señor Collantes se cambian las frases de rigor.

Y se suspende la sesión para continuarla a las cuatro de la tarde.

A esta hora, ocupada la presidencia por el gobernador militar, y con asistencia de los nuevos concejales, señores Gómez Collantes, don Eduardo Pérez del Molino, don Fernando Negrete, don Agustín García, don Roque Amor Arroyo, don Manuel Llano, don Felipe Resines, don Justo Colongus, don León Flor Obregón, don Claudio Gómez, don Luis Aldasoro, don José de la Hoz, don Domingo del Campo, don José María Sotorrio, don Higinio Valle, don Emilio Cortiguera, don Fermín Barquín, don Luciano Eguiñer, don Emilio Rubayo López, don Bonifacio Corrales, don Raimundo Varela, don Benito C. Herrera, don José E. Incera, don José García, don Ernesto Casuso, don Santos Callejo,

don Salvador González, don Benito Portilla y don Paulino Sala.

Se procede después al nombramiento de los ocho tenientes de alcalde, resultando elegidos: Primero, don Justo Colongus; segundo, don Emilio Cortiguera; tercero, don Fernando Negrete; cuarto, don Ernesto Casuso; quinto, don José de la Hoz; sexto, don Nicasio Cospedal; séptimo, don Benito Celedonio Herrera, y octavo, don Luciano Eguiñer Angoitia.

Quedan nombrados con carácter definitivo, por haber obtenido más de 19 votos, el primero, quinto y sexto tenientes de alcalde e interinos los demás.

Son nombrados después procuradores síndicos, con carácter efectivo, don Felipe Resines y don Manuel Llano.

La primera Sesión. Constituido el nuevo Ayuntamiento, se procede a fijar día y hora en que las sesiones han de tener lugar. A propuesta del señor Cortiguera, se conviene en que las reuniones se celebren los miércoles, a las seis de la tarde.

Es de advertir que el señor general al dar comienzo la sesión, encareció a los nuevos ediles reserven para mejor ocasión los discursos e ir a prácticas finalidades, y con el asentimiento de todos a lo propuesto, se procedió a nombrar la nueva Junta de asociados.

Para ella resultan elegidos: Don Francisco Rodríguez, don Sebastián Torcida, don Luis Solís Martínez, don Francisco Minchero Arce, don Luis Martínez Guitián, don Félix Pablo, don Angel Herrera, don Esteban Castillo, don Antolín Gutiérrez Rozas, don Gervasio Enguita Román, don Benito Hernández, don Alfredo Rasilla, don Benito Perna, don Antonio Blanco, don Salvador Rodríguez, don Francisco Cacho Gómez, don Víctor Díez Quintana, don Miguel Ortiz Fernández, don José Santos Fernández, don Luis Nieto, don Jaime Ruiz, don Mariano Alonso Lastra, don Vicente Cabrillo Venero, don Pedro Tanda, don José María Agüero, don Emilio Moló, don José Escandón, don Enrique Aguerre, don Manuel Pérez del Molino, don José Gómez Ceballos, don Manuel Prieto Lavín, don Manuel Langa, don Nestor López Dóriga, don Pedro Matorras Paniagua, don Ramón Alberdi, don Saturnino Soto Torcida y don Tomás Camus.

El arqueo. Terminada la reunión de la tarde, se procedió a la operación de arqueo. En la oficina de Depositaria, y a presencia del excelentísimo señor gobernador militar, en funciones de civil, señor Castell y Ortuño, y de los alcaldes saliente y entrante, señores San Martín y Gómez Collantes, respectivamente, se procedió a inspeccionar la situación de la caja municipal, resultando existir en ella, en metálico y valores, respectivamente, 69.784,31 pesetas y 13.333,33, resto de la cuenta de crédito del Banco Mercantil, ascendiendo el saldo total a 83.117,64 pesetas.

Los libros fueron sellados, lacrados y encerrados en Caja, donde se estableció la natural custodia.

Mañana, miércoles, a las seis de la tarde, celebrará el nuevo Municipio su segunda sesión.

Hablando con el general. Los periodistas hablaron anoche con el general Castell.

Este les dijo que después de lo que sabían nada nuevo tenía que manifestarles.

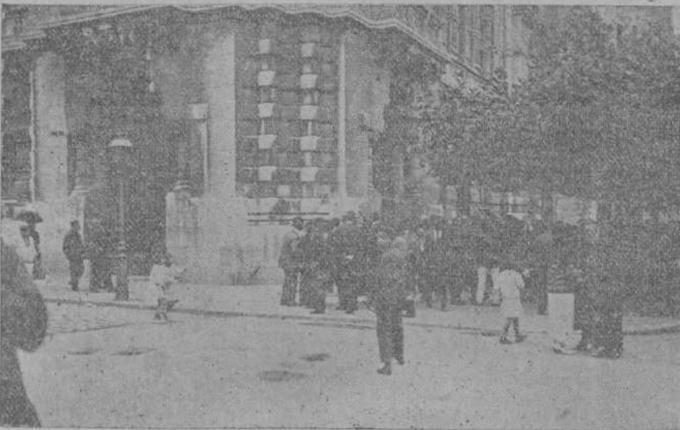
Únicamente—dijo—rogaría a ustedes que desmintieran la falsa especie de que he sido desconsiderado para con los señores concejales del Ayuntamiento saliente.

Yo—añadió—guardo a todo el mundo la consideración que se merece. Pero no podía ni debía hacer otra cosa que cumplir con las órdenes que se me habían dado, y a ello he supereditado mi actuación.

Y el distinguido militar se despidió de los representantes de los periódicos hasta la mañana de hoy.

A los señores obligacionistas del Excmo. Ayuntamiento de Santander. Se nos ruega la publicación del siguiente manifiesto:

DE LA DESTITUCION DEL AYUNTAMIENTO.—El público en las puertas del Ayuntamiento, espera la salida de los concejales destituidos. Foto Alejandro).



DE LA DESTITUCION DEL AYUNTAMIENTO.—El público en las puertas del Ayuntamiento, espera la salida de los concejales destituidos. Foto Alejandro).

«SEÑORES: Ateniéndome a las disposiciones dadas por el Ministerio de la Gobernación, con fecha 17 de septiembre de 1921, por las que obliga a los Ayuntamientos al inmediato cumplimiento de las obligaciones contraídas, tengo el honor de dirigirme a ustedes, invitándoles a solicitar por escrito, al Excmo. señor gobernador civil, haga entrar en vigor la Real orden dictada en la mencionada fecha, obligando al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad el urgente pago de los intereses y amortizaciones vencidas, ya que figuran estas partidas en los Presupuestos municipales,

**INFORMACIÓN TELEFÓNICA**

**La Justicia municipal.**

MADRID, 1.—Se conocen algunos detalles de la forma en que se realizará la reforma de la Justicia municipal.

Los jueces municipales pertenecerán a la escuela activa de la carrera judicial. Los de Madrid y Barcelona serán funcionarios con categoría de magistrados de Audiencia provincial. Entenderán estos jueces municipales en las esferas civil y criminal, ampliándose su jurisdicción en los asuntos civiles hasta la cuantía de mil pesetas, como ahora ocurre.

**Primo de Rivera en Palacio.**

A la hora de costumbre acudió a Palacio a despachar con Su Majestad, el general Primo de Rivera.

Permaneció una hora en la Cámara regia.

A las once y media salió y, dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

—He puesto a la firma del Soberano varios decretos, algunos de los cuales se refieren a Guerra, ascendiendo a un general de Artillería y nombrando tres generales honorarios, con otros de personal.

Hizo una pausa y luego preguntó a los informadores:

—¿Han visto ustedes la «Gaceta»?

—No contestaron éstos.

—Pues trae un decreto de importancia. Se refiere a la disolución y suspensión de los Ayuntamientos de toda España.

También se copian las normas por que ha de regirse la reorganización de la Administración central y provincial.

La primera se reorganizará en el plazo de un mes, y la segunda, por ser más complicada, en tres meses.

Dicho esto, el general se despidió de los periodistas.

**Los procesos de Indalecio Prieto.**

Con motivo de la disolución de las Cortes, han sido exhumados los procesos para los que se había pedido simplificación, seguidos contra el ex diputado

destinadas a este objeto, dándoseles diferente aplicación.

La situación actual, que ha dado paso al advenimiento de la Justicia y al reconocimiento de los derechos del ciudadano, nos brinda ocasión propicia para convertir en realidad nuestros justos anhelos; huérfanos ya todos los organismos de la Nación de presiones y tutelas caciquiles, debemos buscar el apoyo legal y protección del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, para que con su eficaz intervención conseguir en el plazo más breve la realización de todos nuestros derechos.—Andrés A. Garro.»

socialista don Indalecio Prieto, con motivo de injurias al Rey en un discurso pronunciado sobre el tema de las responsabilidades, en la tribuna del Ateneo de Madrid y otro por conceptos vertidos en un artículo que publicó «El Liberal», de Bilbao.

**Disposiciones de la «Gaceta».**

La «Gaceta» de ayer publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Re. decreto suspendiendo hasta el primero de enero la implantación y vigencia de las disposiciones referentes a la circulación de las mercancías sujetas al requisito de guías y a la reelementación de las fábricas de chocolate y torrefacción de café situadas dentro de las zonas aduaneras.

Designando la Comisión que, en el plazo improrrogable de quince días, ha de hacer los estudios oportunos para la modificación de los trabajos geográficos, topográficos, catastrales, etc.

Adquiriendo las dimisiones presentadas por don Isidro Romero Civantos y don Fernando Weler, de los cargos de fiscal del Tribunal de Cuentas y director general de Bellas Artes, respectivamente.

Todos los decretos de Guerra firmados el sábado, y de los cuales se dio cuenta oportunamente.

Real orden de la Presidencia del Directorio, disponiendo que don Melquíades Álvarez y González continúe en su actual situación de excedencia forzosa en el cargo de catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Disponiendo se participe a los gobernadores de las provincias que cuantas medidas consideren necesarias en relación con los transportes ferroviarios las propongan a la correspondiente delegación regia, que armonizará lo que proceda, de acuerdo con las conveniencias locales, prohibiendo a estas autoridades que den órdenes a las empresas

de ferrocarriles con relación a los transportes.

Real orden de Gracia y Justicia nombrando a don José María Ortega Morón, inspector general, miembro de la Junta inspectora de la Administración de Justicia.

Otra, suspendiendo la posibilidad de asentarse los notarios, para lo que se deroga el artículo 114 del reglamento orgánico.

Real orden de Fomento disponiendo que el próximo día 2 comuniquen todos los directores de Escuelas especiales de Fomento, que ya están en su puesto, lo mismo que todo el personal de las mismas.

Real decreto disponiendo que se concedan suplementos de créditos para Marruecos, por valor de 41.970.076 pesetas, subdivididos en esta forma:

Sección 13, Acción en Marruecos, pesetas 27.031.400, capítulo primero, artículo segundo; Cuerpos armados del Ejército, pesetas 11.731.076, al capítulo quinto, artículo primero, subsistencias y acuartelamiento; 3.208.600 pesetas al capítulo quinto, artículo cuarto, servicio de Hospitales.

**Una nota a los patronos.**

El Directorio ha dirigido hoy la siguiente nota oficiosa a las clases patronales:

«En las actuales circunstancias el órgano que ejerce las funciones de Gobierno se dirige a los grandes sectores sociales para indicar su orientación si quiera sea en grandes síntesis respecto a los problemas nacionales, convencido de que el apostolado de la palabra, defendido por la Prensa, prepara y educa al pueblo con más influjo que las mismas leyes sustantivas, máxime en los momentos en que las voluntades están bien dispuestas a servir al patriotismo.

Siendo el problema de la producción vitalísimo, hoy el Directorio se dirige a los patronos y representantes del capital en la organización del trabajo en una forma de recto gubernamentalismo como la que representa, el Directorio no tiene que declarar que está dispuesto a mantener el orden en sus luchas sociales y en su justa y muy amplia medida la autoridad patronal. Pero justo siempre en su criterio moderado y humano sobre las relaciones que han de tener lugar entre patronos y obreros y el derecho de éstos a buscar por la asociación legal y pacífica las mejores condiciones de prestar su concurso a la producción y a reducir el esfuerzo contributivo en cada caso.

De esperar es que el tipo del patrono violento, codicioso y arbitrario haya desaparecido de nuestra sociedad cuando tantos han anticipado en sus fundaciones una legislación particular más protectora del obrero que la más generosa de carácter oficial concedida en ningún Estado, como se ha puesto de relieve en aquellas en que a los obreros no se hace ninguna clase de inducción que los hubiera podido llevar al apartamiento de sus puestos o labores. Pero los que no procedan así, los que sean rémora al progreso y al reconocimiento de los derechos de los obreros en nada pugnan con los de los patronos, (pues los de las dos clases están comprendidos dentro de inmediatos deberes) hacen deplorable labor social, pues agrian y entorpecen la vida nacional.

No hay que tener en cuenta la excepción más ruidosa concaionada e impuesta a numerosa e importante masa de los obreros, que pretenden subvertir revolucionariamente los principios de derecho y los fundamentos sociales y económicos susceptibles de modificación, pero que es primordial deber del Gobierno defender de embates destructores; pero si hay que tener en cuenta las conquistas modernas arrancadas por medios legales y amparadas por la legislación, que tienden a la mejora de las clases, a la paz social y a la proporción y mejora de ambos y por ende de la Patria toda.

No puede corresponder al Directorio de un modo imperativo e inmediato, como el mantenimiento del orden y del derecho el desarrollo de la legislación del Trabajo, encomendada ya a organismos bien ponderados, pero si le conviene alentar a éstos para que procuren hacer compatibles los compromisos y aspiraciones, atendiendo los con la debida ponderación en sus representaciones; lo que si puede parecer herético a todo espíritu cejado a toda clase de progreso; no hay clase patronal culta que no lo admira sin que en ello vea peligro, ni para el orden social, ni merma de sus indiscutibles facultades de organizar y dirigir los trabajos a que dedica su capital y sus esfuerzos, derecho que no pueda ser dirigido y controlado más que en los casos de cooperación y apareamiento con tan notorio y brillante resultado para todos, ensayados en diversos negocios españoles.

Es al Estado, en los demás casos, a quien corresponde velar paternalmente porque las condiciones de las relaciones en el trabajo sean efectivas de buena fe, impidiendo arbitrariedades dictatoriales en la jornada y en los jornales y otras dictadas con falta de sentido o como resultado de una confabulación, introduciendo novedades caprichosas en las normas establecidas o que conciten ilegal y revolucionariamente a huelgas o resistencias a que la dignidad de los Poderes constituidos había de imponer inmediato remedio.

Queda, al parecer del Directorio, claramente definida su orientación, presentada, y restaba sólo incitar a la clase patronal, como ayer lo hizo con la obrera, a la más desinteresada actividad, en bien del interés público y de la prosperidad de España, seguro de no haber caído en su idealismo respecto al trabajo en esclavismos de clases y haberse colocado en el punto que señalan el progreso, la justicia y el orden.»

**Noticia desmentida.**

En la Presidencia se ha entregado una nota desmintiendo unas declaraciones que se atribuyen al general Primo de Rivera sobre el cange de Gibraltar por una plaza africana.

En la nota se dice que el general ni oficial ni oficialmente hizo declaraciones de ningún género.

**La supresión del Jurado.**

Otra nota del Directorio dice que con motivo de la suspensión de los juicios por Jurados ha habido una economía por el concepto de abonos de dietas a Jurados, testigos y peritos durante el tiempo que está en vigor la disposición de un millón quinientas mil pesetas.

También se dice que el Directorio examinó el expediente de indulto de un reo condenado por homicidio, sin que se haya podido aconsejar éste, por no reunir las circunstancias exigidas.

La salud del Jefe de la zona de nuestro protectorado en Africa, Muley el Medik inspira serios cuidados.

Se ha acordado se cure en Ceuta, en la residencia del alto comisario, y se le envíe desde la península un médico.

Se han despachado varios decretos de Guerra y Justicia y se han examinado otros de subsistencias.

Termina la nota diciendo que, final-

mente, se dió cuenta de la renuncia hecha por varios senadores al cobro de dietas.

**El nuevo alcalde de Madrid.**

Estuvo en la Presidencia el nuevo alcalde de Madrid, diciendo que se había visto sorprendido por el nombramiento.

La nueva autoridad es el abogado y consejero del Banco de España, señor Alcocer Rivacoba.

**Martínez Anido, despacha.**

El general Martínez Anido dijo que había estado despachando con el presidente cosas de poca importancia.

Un periodista le preguntó que si mañana se procedería a la disolución de las Diputaciones y el general contestó que por ahora no.

Interrogado acerca del Reglamento de Correos dijo que estaba en estudio.

Un ayudante del marqués de Estella ha entregado otra nota a los periodistas, en la que se dice que el alza obtenida en la recaudación durante este mes, supera a la de igual período del año anterior, en veinte millones de pesetas y que se espera que el aumento del mes de octubre sea aún mayor.

Dice la nota que hay gentes que con objeto de dividir al Ejército y perjudicarlo, propagan noticias falsas como la de que a él no se le pondrán los sacrificios que otros ejércitos vienen imponiendo a los nombres civiles, cuando el Ejército sabe que se le someterá a igual régimen.

Anuncia la nota que contra los divulgadores de estos infundios, que buscan efectos disolventes, se tomarán severas medidas, imponiéndoles duros castigos.

**La situación en Marruecos.**

**Se verifica el entierro de los aviadores Cabrerizo y Lozano.**

**Muerte de Ben Aisa.**

MELILLA, 1.—En una reyenta que han sostenido los moros junto al morabito de Sidi Aman, cerca del Zaio, ha sido muerto el conocido moro Ben Aisa, que venía haciendo gestiones para ser nombrado caid de Quebdana.

Con motivo de este suceso se recuerdan algunos detalles interesantes de este indígena.

Durante los sucesos del año 1921 intervino muy significadamente en contra de España, siendo autor e inducitor de muchos de los martirios de que se hizo víctima a nuestros soldados cuando salían confiadamente de Zeltán. En los botines conseguidos por los moros, tuvo una buena participación.

Después de la reconquista del Zaio se presentó a las autoridades españolas, haciendo protestas de amistad.

Ultimamente frecuentaba mucho esta plaza.

Precisamente el día del suceso había estado aquí, hablando con varios amigos indígenas y europeos.

**El entierro de dos aviadores.**

MELILLA, 1.—Se ha verificado el entierro de los aviadores capitán Cabrerizo y sargento Lozano, muertos en el último accidente de aviación.

Asistieron muchos jefes y oficiales de todos los Cuerpos y los de las escuadrillas realizaron vuelos arriesgados por encima del cortejo, echando, como de costumbre, flores sobre los féretros, que, envueltos en la bandera nacional, fueron conducidos a hombros de los compañeros.

El padre del capitán Cabrerizo, coronel de Administración de la Armada, ha sido representante del Ministerio de Marina, en el II Congreso de Ciencias Administrativas, celebrado recientemente en Bruselas.

**Abd-el-Kader, enfermo.**

MELILLA, 1.—Inquieta a las autoridades y a sus familiares el estado de salud del caid de caides, Abd-el-Kader.

Desde hace algún tiempo venía estando delicado, y parece que ahora ha sufrido una recaída e inspira cuidado.

**Del salvamento del «España».**

MELILLA, 1.—Hace días se han intensificado los trabajos de salvamento del «España», aunque poco o nada se ha podido adelantar en ellos.

La Compañía que en primer lugar se comprometió a realizar dichos trabajos, y que últimamente desconfiaba de llevarlos a término feliz, se ha unido a otra, también extranjera y con los elementos de ambas se sigue intentando el difícil salvamento.

Para Madrid ha salido un delega-

**A las señoras**

Doña Rosario Gil tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que durante esta semana expondrá en su domicilio, Bailén, 2, primero, una lujosa y extensa colección de vestidos y abrigos para esta temporada.

**Ricardo Ruiz de Pellón**

QUIRURJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6. Alameda Monasterio, 2.—Teléf. 1-62.

El otro día se le dio un nuevo contrato, por entender que por el precio estipulado en el anterior, no podía hacerse el salvamento en la nueva forma que se intenta.

**El parto oficial.**

MADRID, 1.—El comandante general de Melilla comunica que ayer, frente a la posición de la Loma Roja, un gran enemigo fué dispersado por fuego de ametralladoras, sin novedad.

El cañón enemigo hizo tres disparos sin consecuencias sobre Tafersit y las posiciones que circundan Tizi-Asa.

La batería de Alhucemas hizo fuego de cañón sobre grupos enemigos que se encontraban en la playa.

Sin novedad en el resto del territorio.

**Apertura de curso.**

**En el Instituto General y Técnico.**

Debido al exceso, verdaderamente abrumador, de original de que disponemos para este número, nos vemos en la precisión imprescindible de dejar para mañana la reseña del acto de apertura de curso en el Instituto General y Técnico.

**Apertura de curso.**

Debido al exceso, verdaderamente abrumador, de original de que disponemos para este número, nos vemos en la precisión imprescindible de dejar para mañana la reseña del acto de apertura de curso en el Instituto General y Técnico.

**INFORMACION OBRERA**

«La Cráficca».—Celebrará junta general extraordinaria el día 2 del corriente a las seis y media de la tarde.

**ANTONIO ALBERDI**  
DIATERMIA — CIRUCIA GENERAL  
Especialista en partos, enfermos de la mujer y vías urinarias.  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.  
Amós de Escalante, 10, 1.º.—Tel. 1-74.

**Joaquín Lombro Canales**  
ABOGADO  
Procurador de los Tribunales

**Monte de Piedad Alfonso XIII**

y Caja de Ahorros de Santander. Grandes facilidades para apertura de cuentas corrientes de crédito, con garantía personal, hipotecaria y de Aores. Se hacen préstamos con garantía personal sobre alhajas. La Caja de Ahorros paga, hasta mil pesetas, mayor interés que las demás Cajas locales. Abona los intereses y semestralmente en julio y enero. Y anualmentente el Consejo una cantidad de premios a los imponentes. Las horas de oficina en el Establecimiento, son: Días laborables: Mañana, de 10 a una; tarde, de tres a cinco. Sábados: Mañana, de nueve a una tarde, de cinco a ocho. Los domingos y días festivos no se realizarán operaciones.

**ABILIO LOPEZ**

MEDICO Partos y enfermedades de la mujer. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6. Gratis en el Hospital, los jueves. General Wapartera 12.—Teléfono 1-44

REBOLLEDO. — CORONAS DE FLORES. — Teléfonos 7-55 y 7-56.

**EL SEÑOR**

**+ Don Joaquín Fernández Peña**

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1923  
A LOS 69 AÑOS DE EDAD  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

**R. I. P.**

Su esposa doña Elvira Quintanilla Cagigal; hijos don Joaquín, don Carlos, doña María, don Eugenio y doña Cristina; hijos políticos doña Carmen Sanjurjo, don José Fernández, doña Consuelo Pérez Valdés y don Julio Pereda Avendaño; nietos y demás familia

Al comunicar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, martes, a las DIEZ Y MEDIA, en la parroquia de Santa Lucía; por cuyos favores quedarán agradecidos.

Santander, 2 de octubre de 1923.

El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Episcopado de C. SAN MARTIN.—Alameda Primera, 22.—Teléfono 4-81

Episcopado de C. SAN MARTIN.—Alameda Primera, 22.—Teléfono 4-81

**+ Sor Canuta Gil Domiño**

HIJA DE LA CARIDAD  
DE LA CASA CARIDAD DE ESTA CIUDAD  
FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

**R. I. P.**

**La Excmo. Diputación Provincial; la Superiora y Hermanas del Establecimiento,**

SUPPLICAN se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, martes, a las diez y media, en la capilla pública de dicha Casa de Caridad, y a la conducción del cadáver, que será a las once y media de este mismo día, desde la casa antes citada al sitio de costumbre.

Santander, 2 octubre de 1923.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

# Una causa célebre. La muerte de don Luis Calzada

## COMIENZA LA SESION

A las diez de la mañana de ayer dió comienzo en la Audiencia la causa seguida contra Gregorio Gallego, (a) «Virulo», José Alonso y Aurelio Cea, por homicidio en la persona de don Luis Calzada.

Componen el Tribunal de Derecho el presidente don Modesto Domingo Calvo y los magistrados don Jaime del Río y don Luis Anado. De secretario actúa el letrado don Galo Barca.

Estando el ministerio fiscal representado por el teniente fiscal don Isidoro Rivero y la acusación privada a cargo del abogado del Colegio de Oviedo don Alfredo Martínez.

De defender a los procesados se encargan don Roberto Alvarez, don Antonio Pérez del Molino y don Vicente García Collantes, respectivamente.

En la calle hay gran número de personas que invade la Sala de la Audiencia a la voz de Audiencia pública.

En el banquillo, y custodiados por dos parejas de la Benemérita, se sientan los procesados.

El señor Barca da lectura al escrito del fiscal, que refiere el hecho de autos en la siguiente forma:

### HECHO DE AUTOS

Envidia que la Directiva del gremio de pescadores de Santander sintiera, con anterioridad al mes de abril de 1921, hacia don Luis Calzada, y en supecho que éste alentaba cualquier medida que perjudicara los intereses del gremio, ya fuera ésta tomada por iniciativa de los particulares del Ayuntamiento, motivó que parecieran por aquel tiempo seis individuos de dicho gremio, comprometidos por orden de numeración a dar muerte al señor Calzada, entre los cuales figuraban con el número 1 el procesado Aurelio Cea Marina, (a) «Yeyo», y con el número 2 el otro procesado Gregorio Gallego Oporio (a) «Virulo». Varias veces amenazara de muerte el primero al señor Calzada, llegando a desafiarle y buscarlo a fin al indicado, si que también en otra ocasión se ofreció a defenderle por la muerte a sus enemigos si para ello le daba dinero, infamando la propuesta que no mereció siquiera ser tomada en consideración. Por su parte, el «Virulo» amenazaba también de muerte al que después fué su víctima, llegando en una ocasión a agredirle, dándole una bofetada, y en otras manifestándose en público que, por cinco duros y un par de copas de vino, presentaría a la venta la cabeza de Calzada. El mismo que el «Virulo» llegó a inspirar a don Luis fué tan grande, que le forzaba siempre a rehuirle apresuradamente; a tal extremo hubieron en este sentido las cosas, que el interfecto, para ver de ponerlas remedio, se decidió a entregar cantidades al procesado José Alonso García, presidente del gremio, que también, al propio tiempo, le amenazaba con no dejarle entrar en la Almotacenia, y con las de que si él no podía hacer nada, ya habría alguno que se lo haría, y de las que también a él le sacarian las entrañas dentro de poco, y al «Virulo», que siempre iban juntos y a los que, tranquilamente, se les vio en aquel tiempo repartirse el dinero y aun cuando poco trabajaban, hacer una vida holgada impropia de la posición social que ambos disfrutaban. Las diez y ocho horas del seis de abril eran dadas cuando el «Virulo», alentado y acompañado por el Alonso, que prevalece de la doble influencia que le daba el cargo y la amistad íntima con aquel y se apoyaba también en el compromiso de matar por el «Virulo» contratado, indujo a éste a la pronta realización del hecho criminoso, y por tales excitaciones, provisto de un cuchillo de grandes dimensiones que al efecto, tres o cuatro días antes afilara, entró en busca de su víctima en el establecimiento que León Flor posee en la calle de Bonifaz, de esta capital. Puesto de codos se hallaba sobre una de las mesas el don Luis, que pocos momentos antes llegara al establecimiento indicado, viendo cómo jugaban los de los parroquianos; en esa postura, casi vuelto de espaldas a la puerta abierta, no podía ver a su temible agresor, que, sigiloso, se acercaba hacia él; sin detenerse, fué el «Virulo» y, apartándole por el brazo derecho, le hizo dar media vuelta y le asestó rápidamente, sin pronunciar palabra y sin darle lugar a la defensa, una cuchillada en la extremidad superior del brazo, causándole una herida transversal incisa y penetrante de dos centímetros de extensión y ocho de profundidad que atravesó aquel, el pericardio y el corazón, subsiguientemente una abundante hemorragia visceral que profirió a los momentos la muerte del desgraciado don Luis Calzada Fernández. Apenas cometido el crimen, salió el «Virulo» de la taberna con el cuchillo en la mano y, encontrándose al José Alonso, le dijo: «Ya he cumplido mi cometido». En estos críticos momentos, el tabernero Flor salió a la puerta e indignado gritó al «Virulo»: «¡Canalla! ¿no se da a nadie». A cuyas palabras replicó el José Alonso: «¡Cállese usted, que no sabe lo que ha pasado». Los hechos referidos constituyen un delito de homicidio previsto y penado en el artículo 419 y otro de amenazas

de muerte, también previsto y penado en el número 2 del artículo 507, ambos del Código penal.

Son responsables del homicidio, en concepto de autores, Gregorio Gallego (a) «Virulo» y José Alonso García, y de las amenazas Aurelio Cea Marina (a) «Yeyo».

Ha concurrido, respecto al «Virulo», la circunstancia agravante de reincidencia (número 18 del artículo 10). En cuanto al Alonso, de reiteración (número 17 del artículo 10). En cuanto al «Yeyo», también la agravante indicada de reincidencia.

En su consecuencia procede imponer a los procesados Gregorio Gallego (a) «Virulo» y a José Alonso, la pena de 37 años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, accesorias, la tercer parte de las costas, 50.000 pesetas de indemnización a los herederos del señor Calzada, con apremio en caso de insolventia, y al Aurelio Cea (a) «Yeyo», cuatro meses y un día de arresto mayor, 500 pesetas de multa, accesorias y tercera parte de costas, siéndoles de abono, a los dos primeros, la mitad del tiempo y todo lo que exceda al año que han sufrido de prisión preventiva, y al Cea se le abone todo el tiempo de prisión preventiva.

La defensa de Gregorio Gallego (a) «Virulo», reconoce que su defendido es autor, pero no responsable de la muerte de don Luis Calzada, toda vez que el «Virulo» obró en vindicación próxima de una ofensa grave y que, por tanto, procede su libre absolución.

Los otros dos letrados niegan que sus patrocinados intervinieran en los hechos de autos y piden que, por tanto, se absuelva a éstos libremente.

El señor presidente requiere al «Virulo» para que presente su declaración.

### Declaración de Gregorio Gallego.

El señor Alvarez solicita de la Presidencia que comience el juicio por Aurelio Cea, a lo que no accede la Sala. Puesto en pie el procesado Gregorio Gallego, la presidencia le hace las preguntas de rigor, a las que responde el acusado diciendo que tiene treinta y tres años de edad, es casado y ha sido procesado en una ocasión por haber abofeteado a un individuo, por lo que fué condenado a un año y un día de prisión.

El «Virulo» viste un traje color maricón, peña raya al costado y se expresa claramente y con gran serenidad. A preguntas del fiscal dice que conoció a Calzada desde que era niño y que eran ambos más amigos que enemigos.

F.—Cuando se casó usted con la que hoy es su esposa, ¿había ésta tenido un hijo?

A.—Sí, señor. Ella misma me lo confesó antes de casarme.

F.—¿Le tenía a usted Calzada mucho miedo?

A.—No, señor.

F.—¿Recuerda usted que en alguna ocasión le amenazara con un revólver?

A.—No, señor.

Añade el «Virulo», siempre contestando a preguntas del fiscal, que tenía una gran amistad con el también procesado José Alonso, presidente, cuando ocurrió la muerte del señor Calzada, del gremio de pescadores.

F.—Por esa época, ¿no disponían ustedes de dinero?

A.—Sí, señor, debido a que yo ganaba soldada y media y tenía siempre plaza en los mejores barcos.

Manifiesta que no era amigo de Aurelio Cea y que ignora si el difunto dio dinero en alguna ocasión a Cea y a Alonso.

F.—¿Sabe usted si había un completo entre los marineros para asesinar al señor Calzada?

A.—No, señor. Eso me lo dijo a mí Luis Calzada; pero yo no lo oí nunca por la «banda» de afuera.

Explica que antes de entrar a trabajar en la lancha denominada «La Llanisca» trabajaba en otra pequeña, y que, al quedarse sin trabajo, tuvo el propósito de trasladarse con su mujer a otro puerto de mar.

F.—¿Por qué llevaron ustedes las redes de «La Llanisca» a los almacenes del señor Calzada?

A.—Porque no había otro lugar a propósito.

F.—¿Quién mandó ir allí a su esposa para arreglar esas redes?

A.—El patrón.

F.—¿Usted, no?

A.—No, señor. Mi mujer ya estaba allí cuando yo vine de la mar, a las cinco de la tarde, a bordo de «La Llanisca».

F.—¿Pero no vino usted a las dos de la tarde?

A.—No, señor. Mi mujer me dijo al llegar a casa, después de haber estado yo en la tienda jugando a las cartas hasta las diez de la noche.

cina, según su costumbre. Entonces fué a nuestro cuarto, encontrándola acostada en la cama, y observando en ella algo raro, la pregunté: «¿Qué te pasa?» «Nada—me contestó—. Volví a hacerle la misma pregunta y obtuve idénticas respuestas. Entonces me desnudé y me acosté con ella, echándome en el «carril» de la cama. Seguí insistiendo para saber la causa de lo que le ocurría y, al cabo me contestó: «Que no voy más a esa fábrica, porque estando cosiendo las redes entró un hombre y me dijo: «¡Hola, morena; qué hermosa estás!» Yo—continué mi mujer—no le hice caso; pero volvió a insistir en echarme

para atrás, con la mano en el mismo bolsillo, y yo, creyendo que iba a disparar sobre mí, me puse detrás de un guardia, marchando luego al Ayuntamiento a entregarme a la justicia.

Acusador privado.—¿Usted mató a Calzada sin que supieran nada los otros procesados?

A.—Así es.

A. P.—¿Iba usted a pedir explicaciones a Calzada en la taberna?

A.—Sí, señor. Dije a mi mujer que me fuera a preparar la cena y yo me dirigí al establecimiento de León Flor a pedir a Luis Calzada explicaciones de lo que había intentado hacer con ella.

A. P.—Y esas explicaciones eran decir: «¡Canalla! Parece mentira que hayas querido manchar mi honra»?

Explica luego Gregorio Gallego la disposición interior del establecimiento y la posición que ocupaba el muerto cuando fué cometido el hecho, asegurando que aquél conservaba la mano atrás cuando y después que fué agredido, sin que hiciera ningún disparo contra su agresor.

El abogado defensor hace al acusado algunas preguntas parecidas a las anteriores y la de qué años llevaba el procesado viviendo en Puertochico.

Abogado defensor.—¿Se jactaba Calzada de conquistar a las mujeres de los pescadores?

A.—Sí.

A. D.—Cuando salía algún barco a la mar ¿no solía decir: «¡Ahí van esos... dejándome a mí sus mujeres?»

A.—Eso todo el mundo lo sabe en Puertochico.

Declaración de Aurelio Cea. A preguntas del presidente de la Sala, manifiesta tener treinta y un años, ser casado, jornalero y haber sido procesado por estafa y atentado, cumpliendo la condena correspondiente.

F.—¿Sabe el acusado algo de la muerte de Calzada?

A.—No, señor.

A preguntas del señor Rivero, manifiesta que él no fué donde el señor piropos y en ofrecerse dinero a cambio de que fuese suya...

F.—¿Qué día le dijo eso su mujer?

A.—El martes, un día antes de hacer yo la muerte. Mi mujer me siguió diciendo que aquel hombre la manifestó que era inútil que se resistiese, porque él tenía dinero, y entonces ella le rechazó con unas tijeras. Yo—sigue diciendo el «Virulo»—a toda costa quise saber qué hombre era aquel, pero mi mujer se negó a confesármelo porque tenía que si tomaba «rumblo» hacia él me quitase de delante con su revólver. No pude conciliar el sueño en toda la noche, dando vueltas a mi imaginación para averiguar qué hombre era aquel que había atentado contra mi honor. Al amanecer me llamó el pinche para ir a la mar, y yo le dije que no iba porque no tenía humor ni para seguir viviendo en este mundo. Al fin, fuí a la mar; pero antes conseguí que mi mujer me dijera que el que la había ultrajado era un escribiente de casa de Calzada.

El fiscal hace al «Virulo» algunas preguntas acerca de la posesión del cuchillo con que realizó la muerte, y éste le responde que llevaba el arma para abrir los peces, que valían para el sustento suyo y de su esposa.

F.—¿Por qué afiló usted el cuchillo?

A.—Porque estaba roñoso y con los dientes que tenía no servía para el destino que yo le daba.

F.—¿El cuchillo era de casa?

A.—Sí, señor.

F.—Siendo de casa el cuchillo, ¿cómo es que su mujer no le conocía?

A.—Porque, sin duda, no se había fijado en él.

F.—¿Recuerda usted haber dicho que cogió el cuchillo del barco para pedir explicaciones a Calzada?

A.—No, señor.

Continúa el «Virulo» haciendo historia del asunto, asegurando que aquella mañana fué al mar muy cansado y con la cabeza fatigada de tanto pensar en el trance que le refiriera su mujer.

F.—Cuando usted volvió de la mar, ¿estuvo por las tabernas buscando al escribiente de quien le había hablado su mujer?

A.—Sí, señor. Fuí con ella para que me enseñara quién era, en el caso de que le viese en algún establecimiento.

F.—¿Marchó después su mujer a los almacenes de Calzada para seguir cosiendo las redes?

A.—No, señor. Marchó al muelle a coserlas y yo fuí a recoger el arte de pesca. Después encontré a mi mujer cuando salió del trabajo y la dije que me buscara al dependiente de Calzada para decirle que yo quería a María Luisa como él a su madre y que lo que había hecho no se hacía con ninguna mujer. Entonces María Luisa me dijo: «No te vuelvas loco pensando: ha sido Calzada». Ante aquella revelación me desconcerté y la dije que se marchara a casa, yéndome yo a la taberna donde se encontraba el muerto, llevado por una fuerza extraña. Allí encontré a Luis y, encarándome con él, le dije: «¡Canalla! Parece mentira que hayas querido manchar mi honra...» Entonces Calzada metió mano en el bolso de atrás del pantalón como para sacar un arma, y en aquel momento, para cefermarme, le di la cuchillada. Calzada, al sentirse herido, salió de la taberna

para atrás, con la mano en el mismo bolsillo, y yo, creyendo que iba a disparar sobre mí, me puse detrás de un guardia, marchando luego al Ayuntamiento a entregarme a la justicia.

Acusador privado.—¿Usted mató a Calzada sin que supieran nada los otros procesados?

A.—Así es.

A. P.—¿Iba usted a pedir explicaciones a Calzada en la taberna?

A.—Sí, señor. Dije a mi mujer que me fuera a preparar la cena y yo me dirigí al establecimiento de León Flor a pedir a Luis Calzada explicaciones de lo que había intentado hacer con ella.

A. P.—Y esas explicaciones eran decir: «¡Canalla! Parece mentira que hayas querido manchar mi honra»?

Explica luego Gregorio Gallego la disposición interior del establecimiento y la posición que ocupaba el muerto cuando fué cometido el hecho, asegurando que aquél conservaba la mano atrás cuando y después que fué agredido, sin que hiciera ningún disparo contra su agresor.

El abogado defensor hace al acusado algunas preguntas parecidas a las anteriores y la de qué años llevaba el procesado viviendo en Puertochico.

Abogado defensor.—¿Se jactaba Calzada de conquistar a las mujeres de los pescadores?

A.—Sí.

A. D.—Cuando salía algún barco a la mar ¿no solía decir: «¡Ahí van esos... dejándome a mí sus mujeres?»

A.—Eso todo el mundo lo sabe en Puertochico.

Declaración de Aurelio Cea. A preguntas del presidente de la Sala, manifiesta tener treinta y un años, ser casado, jornalero y haber sido procesado por estafa y atentado, cumpliendo la condena correspondiente.

F.—¿Sabe el acusado algo de la muerte de Calzada?

A.—No, señor.

A preguntas del señor Rivero, manifiesta que él no fué donde el señor piropos y en ofrecerse dinero a cambio de que fuese suya...

F.—¿Qué día le dijo eso su mujer?

A.—El martes, un día antes de hacer yo la muerte. Mi mujer me siguió diciendo que aquel hombre la manifestó que era inútil que se resistiese, porque él tenía dinero, y entonces ella le rechazó con unas tijeras. Yo—sigue diciendo el «Virulo»—a toda costa quise saber qué hombre era aquel, pero mi mujer se negó a confesármelo porque tenía que si tomaba «rumblo» hacia él me quitase de delante con su revólver. No pude conciliar el sueño en toda la noche, dando vueltas a mi imaginación para averiguar qué hombre era aquel que había atentado contra mi honor. Al amanecer me llamó el pinche para ir a la mar, y yo le dije que no iba porque no tenía humor ni para seguir viviendo en este mundo. Al fin, fuí a la mar; pero antes conseguí que mi mujer me dijera que el que la había ultrajado era un escribiente de casa de Calzada.

El fiscal hace al «Virulo» algunas preguntas acerca de la posesión del cuchillo con que realizó la muerte, y éste le responde que llevaba el arma para abrir los peces, que valían para el sustento suyo y de su esposa.

F.—¿Por qué afiló usted el cuchillo?

A.—Porque estaba roñoso y con los dientes que tenía no servía para el destino que yo le daba.

F.—¿El cuchillo era de casa?

A.—Sí, señor.

F.—Siendo de casa el cuchillo, ¿cómo es que su mujer no le conocía?

A.—Porque, sin duda, no se había fijado en él.

F.—¿Recuerda usted haber dicho que cogió el cuchillo del barco para pedir explicaciones a Calzada?

A.—No, señor.



Don Luis Calzada, a quien dió muerte Gregorio Gallegos.

### Aguas de La Fe

ESCRÓFULAS. LINFATISMO. DISPEPSIA. CATARRROS GÁSTRICOS. SÍFILIS. ENFERMEDADES DE LA PIEL. PARÁLISIS. CONVALESCENCIA.

DE VENTA: DROGUERÍA DE PEREZ DEL MOLINO

### FRANCISCO SETIEN

Médico especialista en GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

CONSULTA de 9 a 1 y de 3 a 6

Blanca, 42, primero.

### Consultorio de niños de pecho

y enfermedades de la infancia por el médico especialista, director de la Gota de Leche,

### Pablo Pereda Elordi

Burgos, 7.—De once a una.

### ERICA HOLTSMANN

Viuda de Sáinz de Varanda.

ODONTOLOGO

CONSULTA DE DIEZ A UNA

San Francisco, 27, 2.º—Teléfono 9-71

### Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas en oro, plata, plaqué y níquel.

AMOS DE ESCALANTE, núm. 6.

### Préstamos hipotecarios

de cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas o urbanas, reembolsables a comodidad del prestatario. Interés anual 5,50 por 100, hasta nuevo aviso.

Compra-venta de Cédulas hipotecarias y otras operaciones por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Representante bancario del mismo: Adolfo Chautón Sáinz, General Espar.

### Mónica Meyer

MODISTA

Blanca, núm. 8, 1.º

### Ricardo Pelayo Guilarte

MEDICO

Especialista en enfermedades de niños

CONSULTA DE ONCE A UNA

Atarazanas, núm. 10.—Teléfono 6-56.

Calzada a decirle que existía un complot para matarle y que él se comprometía, si le daba dinero, a quitarles en medio a los que le habían amenazado.

A. P.—¿Conoce usted a los procesados?

A.—De vista; pero nunca he tomado una copa con ellos.

Defensor.—Cuando ocurrió la muerte del señor Calzada, ¿pertenece usted al gremio de pescadores?

A.—No, señor. Al regresar de la Habana, adonde fué de «polizón», me dediqué a los trabajos del muelle.

Defensor de Gallego.—¿Cuándo vivió usted en Puertochico, ¿oyó hablar del señor Calzada?

A.—Oí decir que tenía mala conducta.

Declaración de José Alonso. El procesado José Alonso es hombre de mediana estatura y visiblemente enfermo. Por esta consideración, la Presidencia le autoriza para declarar sentado, lo que hace con voz entera, aunque en algunos momentos embargada por la más viva emoción.

Tiene treinta y dos años, es soltero, pescador de oficio y ha sido procesado por hurto, condena que cumplió en la cárcel.

Habla de la íntima amistad que tenía con el «Virulo» desde hacía muchos años, y a preguntas del ministerio fiscal asegura que es una leyenda lo que decían de que él, como presidente del gremio de pescadores, diera dinero al «Virulo».

F.—¿Sabe usted si Gregorio Gallegos amenazó frecuentemente con matar al señor Calzada?

A.—Me sorprende eso mucho, porque me consta que eran amigos.

F.—¿Cree usted que Gallegos fuera capaz de matar al señor Calzada?

A.—Me es imposible hacer una apreciación justa porque desconozco su fondo.

F.—¿Recibió usted en alguna ocasión dinero del señor Calzada?

A.—Mil pesetas que me dió para la caja de la Federación de pescadores.

F.—¿No recibió usted otras dos mil en otras dos ocasiones?

A.—No, señor. Sólo recibí las mil pesetas que he dicho y que, como eran para la Federación de pescadores, ingresaron en la Caja de previsión.

Explica el procesado José Alonso todo lo que hizo en el día de autos, concurrendo, como de costumbre, a la Almotacenia.

F.—¿Vió usted ese día a Gregorio Gallegos?

A.—Sí, señor. Me encontraba yo tomando café en el establecimiento del señor León cuando vi pasar a Gregorio y a su mujer, a quienes les pregunté dónde iban, explicándome aquél a parte lo que le pasaba con un escribiente de Calzada y su mujer. Esto sería a la una y media de la tarde. Después estuve en la Almotacenia y luego fuí a dar un paseo hasta la calle de Amós de Escalante, metiéndome, al regreso, en el café Español, donde permanecí hasta las seis de la tarde. Al salir de allí marché al establecimiento del señor León, encontrándome en él a Gregorio a cosa de las siete menos cuarto, un poco antes de ocurrir el hecho. Al verme Gregorio me dijo que ya había averiguado que el autor de su deshonra era Luis Calzada, aconsejándome yo que diera parte a las autoridades.

F.—¿Recuerda usted lo que le confesó Gregorio a ese consejo?

A.—No, señor. Gregorio estaba tan excitado que me respondió de forma que yo no pude entenderle.

Explica luego José Alonso el disgusto existente entre el señor Calzada y el gremio de pescadores por el carácter violento de aquél, lo que fué motivo para que éste le castigara a no dejarse penetrar en el local y a retirarse a crédito que allí tenía como los demás.

A preguntas de la acusación privada manifiesta que vio a Gregorio Gallegos después de cometer el hecho cerca de la Almotacenia y con algo semejante a un cuchillo en la mano.

F.—¿Y qué le dijo a usted al encontrarle?

A.—«Todo por el honor de mi mujer».

F.—¿A qué atribuye usted el donativo de mil pesetas que el señor Calzada hizo al gremio de pescadores?

A.—Para que la Federación le diese gente para sus «parejas», en vista de que se le había quitado por una bronca que tuvo en un establecimiento con algunos pescadores.

A preguntas del defensor del «Virulo» dice que el gremio de pescadores es una entidad formada por patronos y obreros, en modo alguno de resistencia al capital; pero que cuando él la presidia sólo era de obreros.

El señor Alvarez.—¿Es cierto que Calzada, a pesar de estar legítimamente casado, tenía amores e hijos con otra mujer?

El presidente (agitando la campanilla y dirigiéndose al acusado Alonso).—No conteste usted a esa pregunta. (Esto da lugar a unas pequeñas explicaciones del defensor, don Roberto Alvarez, a la Presidencia, haciéndole ver que en la pregunta nada se ha conjeturado de inmoral, aparte del hecho.)

El señor Alvarez.—¿Era una mala persona el difunto?

A.—De rumor público, sí.

avia-

neral y

BRERA

BERM

Canlas

Junaloo

Onso XII

PEZ

PEZ

Por lo avanzado de la hora, el señor presidente levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

LA SESION DE LA TARDE

Prueba testifical.

Constituido el Tribunal en la misma forma que en la sesión de la mañana, dió comienzo la de la tarde, a las cuatro, empezando la prueba testifical.

A requerimiento del fiscal es llamado el testigo don Epifanio Buján, por tener que marchar a Galicia; pero no comparece.

Seguidamente es llamada a declarar María Luisa Ortiz, esposa de Gregorio Gallego (a) «Virulo», la cual al entrar en la Sala compungidamente, aunque sin derramar una lágrima, se arroja sobre su marido, prorrumpiendo en exclamaciones lastimeras.

Hechas las preguntas generales de la ley por el presidente del Tribunal, pasa a preguntarla el fiscal, quien la hace varias, encaminadas a saber los días en que la testigo fué a trabajar en la Casa Calzada.

A preguntas del ministerio fiscal contesta María que fué a trabajar a la Casa Calzada por mandato de su marido y relata lo ocurrido en los tres días que estuvo trabajando en la mencionada Casa, manifestando que el primer día, viernes, estuvo trabajando sola en la recomposición de redes en el almacén instalado encima de la fábrica del señor Calzada, que está situado junto al escritorio y que el difunto don Luis Calzada la dijo algunos piropos; el segundo día, sábado, se insinuó aún más, tratando de abusar de ella, lo que evitó defendiéndose con una tijera y que ambos lucharon, y al tercer día, lunes, volvió con todas las operarias a buscar las «artes».

A petición del fiscal se le da la declaración prestada por María Luisa Ortiz ante el juez instructor, en la que se dice que el lunes por la tarde estuvo el señor Calzada en el local donde la declarante trabajaba y la ofreció dinero y bienestar.

María Luisa insiste en que hubo lucha entre ella y el señor Calzada quien, viendo que no podía lograr su objeto, la dejó, pidiéndola que la jurara por la salvación de sus hijos que no le dijera nada a su marido, a lo que ella se comprometió, a cambio de que no volviera a molestarla.

Sigue relatando lo ocurrido, y dice que aquella noche la encontró su marido llorando y que ante las insistentes preguntas de aquél tuvo que decirle lo que la había ocurrido; pero atribuyéndolo a un empleado de la oficina del señor Calzada.

El ministerio fiscal señala la contradicción que esto encierra con la primera declaración de María Luisa, en la que ella hizo constar que su marido lo descubrió porque soñando lo dijo y la declarante niega aquella primera declaración.

Afirma María Luisa que no vio armas a su marido, así como que tampoco le vio afilar el cuchillo que sirvió para cometer el crimen ni le conocía tampoco; pero sí sabe que solía tener uno en la lanchilla, necesario para las faenas de su profesión.

También afirma que José Alonso jamás dió dinero a su marido. Contestando a preguntas del acusador privado, dice que nunca había estado hasta entonces en la Casa Calzada.

A continuación el acusador privado pregunta: —¿Qué calzado llevaba usted el día de la lucha? —M. Luisa.—Alpargatas.

Acus.—¿Y el señor Calzada? —M. L.—No lo puedo decir porque no me fijé.

Acus.—Entre el almacén donde usted trabajaba y la fábrica que estaba debajo, donde, según ha manifestado, al subir vió usted a algunas personas, ¿hay algo más que un toldo? —M. L.—No, señor.

Acus.—Y en el almacén donde usted trabajaba, ¿hay una abertura cuadrada de más de un metro que le comunica con la parte interior medio de una escalera de mano? —M. L.—Sí.

Acus.—¿Y cómo se explica usted que las pisadas de la lucha no se oyeran en la fábrica? —M. L.—Porque luchamos encima de las artes.

Acus.—¿Y viéndose usted amenazada por el señor Calzada y sabiendo que había personas en la parte inferior que podían auxiliarla no gritó usted y pidió socorro? —M. L.—No, señor.

Acus.—¿Por qué? —M. L.—Por no llamar la atención.

Acus.—¿Y qué perdía usted con llamar la atención? —M. L.—Nada; pero quería evitar escándalo y además el señor Calzada sacó una pistola y me amenazó con ella, diciendo que dispararía si pedía socorro.

Acus.—Hablando en voz baja, no ya forzada, ¿no se oyen las voces desde abajo? —M. L.—No lo sé.

Acus.—¿Qué motivos tuvo usted para señalar ante su marido a un escribiente del señor Calzada como autor del atropello? —M. L.—Creía que diciéndole que había sido un escribiente se le pasaría.

Acus.—¿Cuántos escribientes había en las oficinas del señor Calzada? —M. L.—No lo sé.

Acus.—¿Sabía que había escribientes?

—M. L.—Sí. —Acus.—¿Por qué? —M. L.—Porque lo había oído decir. —Acus.—Y después que intentó atropellarla el señor Calzada, ¿volvió usted a trabajar en la fábrica? —M. L.—No, señor.

El acusador hace algunas otras preguntas a María Luisa Ortiz, a la que después empieza a interrogar el abogado defensor de su esposo.

Contestando a preguntas de éste dice que entraba a trabajar a las nueve de la mañana y salía a las doce, y que por la tarde entraba a las dos y salía a las seis.

Agrega que durante los días que estuvo trabajando en la Casa Calzada, lo hizo sola, que declaró ante el juez en el Ayuntamiento el mismo día de la muerte del señor Calzada, y que el juez tenía especial empeño en decirle que todo lo que ella estaba declarando era una coartada.

Las defensas de Aurelio Cea y José Alonso renuncian a interrogar a la testigo, y pasa a declarar Antonio Martínez Velasco, contratista de obras, que se encontraba el día de autos en el establecimiento de León Flor y hablando en la misma mesa con don Luis Calzada cuando éste fué agredido.

A preguntas del ministerio fiscal, contesta que estaba hablando con el señor Calzada, quien se encontraba apoyado de codos sobre la mesa y que de pronto, sin saber de quién era, vió que una mano cogía por el hombro a aquél, le hacía girar y le daba una puñalada en el pecho.

Sostiene que entre el agresor y el agredido no hubo palabra alguna y que no vió que el señor Calzada intentara sacar una pistola para contestar a la agresión del «Virulo».

El acusador privado pregunta al testigo, y éste contesta que si el señor Calzada hubiera tenido algún arma no hubiera podido defenderse por la rapidez con que se realizó la agresión.

Afirma que no oyó decir el nombre de Gallego ni su mote antes de la agresión.

Contestando al defensor del «Virulo», dice el declarante que tenía gran amistad con la Casa Calzada.

Sigue interrogando el defensor y manifiesta que la puerta de la taberna estaba abierta y que en el establecimiento no vió al hermano del muerto, don Francisco, pero que no puede afirmar que no estuviera, por que la taberna está dividida en dos compartimentos por medio de una mampara.

Tampoco puede decir que el «Virulo» estuviera acechando el momento en que podía realizar la agresión sin temor a la respuesta del agredido.

El presidente llama la atención al abogado por la forma en que hace las preguntas y con este motivo se suscita entre ambos un incidente.

El testigo afirma que en el tiempo necesario para que una persona se inclinara hacia el suelo para recoger unas cartas caídas pudo realizarse la agresión, sin que la aludida persona se diera cuenta del hecho.

Dice—contestando siempre a preguntas del defensor—que no oyó nunca que existiera un complot entre los pescadores para matar al señor Calzada ni que José Alonso aconsejara a Gallego la comisión del delito.

Afirma también que no conocía el funcionamiento del Gremio de Pescadores y que no sabe si entre la Sociedad que constituye la Casa Calzada se había pensado en sustituir en la Gerencia a la víctima del suceso por su mal carácter.

A continuación pasa a declarar don Angel Portales, socio del señor Calzada. Le pregunta el fiscal y contesta que a raíz de la huelga de 1920 era el señor Calzada objeto de constantes amenazas por parte de los individuos del Gremio de Pescadores.

Después de algunas otras manifestaciones dice que la víctima tenía mucho miedo a su matador y que muchas veces el señor Calzada dió dinero a procesado Alonso para él y sus compañeros.

Agrega que ese dinero fué entregado en agosto y octubre de 1920 y que oyó entre los pescadores que el «Virulo» decía a todas horas que por cinco duros o por un vaso de vino cortaría la cabeza al señor Calzada.

El procesado Gallego se levanta iracundo del banquillo y grita: —¡Falso!, promoviendo con este motivo un incidente, que corta la presidencia.

Relata el testigo un hecho ocurrido en una cervecería de Santander, que demuestra el miedo que la víctima tenía a Gregorio Gallego.

El acusador interroga seguidamente al señor Portales y afirma que hablando en voz natural en el almacén donde trabajaba María Luisa tiene que oírse en el local de la parte inferior, así como las pisadas.

José Alonso era la de no dejar entrar al señor Calzada en la Almotacenia, lo que suponía un gran trastorno para sus negocios.

Añade que un día que el señor Calzada estaba ausente llegó el procesado Alonso a la oficina y que al enterarse de que aquél no estaba, le dijo: —Vengo por que hay Junta general y los que parten el dinero conmigo piden más.

Contesta a otras varias preguntas, encaminadas a ver la forma en que Alonso tomó el dinero.

Contesta a preguntas del defensor de Aurelio Cea y dice que las amenazas al señor Calzada no eran del Gremio de Pescadores, sino de varios individuos del mismo.

Como el testigo ha dicho en el curso de su declaración que en el Gobierno civil fueron presentadas varias denuncias de amenazas de muerte contra el señor Calzada, antes de retirarse pide el defensor de Gregorio Gallego que se soliciten del Gobierno civil las certificaciones de las mencionadas denuncias, y con este motivo se promueve un serio incidente entre la presidencia y el abogado defensor, acordando, por fin, la Sala que no ha lugar a pedir las certificaciones.

Se suspende la sesión por cinco minutos y reanuda presta declaración don Epifanio Buján, quien contestando al ministerio fiscal dice que fué organizador y asesor de la Cooperativa del Gremio de Pescadores y que al día siguiente de cometido el crimen el presidente de la misma, hoy procesado, Alonso, le pidió, en vista de que se achacaba al crimen carácter social, que se reuniera la Junta general de la Sociedad de resistencia, haciéndole él ver la improcedencia de dicha reunión, que posteriormente contestó al mencionado Alonso que le parecía un crimen corriente.

Afirma que no conocía nada de la vida privada del «Virulo» y que éste tenía fama de valiente.

El fiscal solicita la lectura de la primera declaración del testigo, en la cual asegura que Gallego hacía gastos superiores a los que correspondían al salario que ganaba y que al «Virulo» se le temía por todo el Gremio de Pescadores.

El testigo afirma que en algunas de las partes de esta declaración hay mala interpretación por parte del que la escribió, pues él no ha dicho tales cosas.

Contestando al abogado defensor del «Virulo», hace historia de lo ocurrido cuando fué a declarar ante el juez instructor, y afirma que no cree que la muerte del señor Calzada obedeciera a un complot, como se deduce fácilmente del hecho de que Gallego, a quien se señala como uno de los comprometidos en el mismo, no sólo no formaba parte de la Cooperativa de pescadores, sino que era tenido por éstos como entregado a los patronos.

Contesta a varias preguntas del abogado defensor de José Alonso y se da por terminada la declaración del testigo.

Don Luis Pereda Palacios no comparece.

A continuación declaran los testigos de cargo Domingo Portales, Tomás Valdor, Arturo Moratínos, Romualdo San Juan, Saturnino Valdor, Anastasio Leiva, Francisco Sordo, Manuel Alonso, Guillermo Cosmes y Julio Heras, en cuyas declaraciones sobresale la nota de que lo de las amenazas de muerte al señor Calzada lo concibían por rumor público; pero sin que ninguno pueda precisar las personas que lo habían dicho.

En vista de lo avanzado de la hora, el presidente suspende la sesión a las nueve de la noche para continuarla hoy a las nueve de la mañana.

SALA NARBON HOY, MARTES Gran éxito de la notable «estrella» El SIE FERGTUSSON, en el drama en cinco actos, FALSO Y VERDADERO AMOR El jueves, THOMAS MEIGHAN, actor de moda, en EL DESAPARECIDO

TEATRO PEREDA Cinematógrafo y varietés. Hoy, martes, 2 de octubre de 1923. Tarde: a las seis y media. Noche: a las diez y cuarto. ESTRENO de la grandiosa película en cinco partes, titulada, La Camarera del Bar Exclusiva extraordinaria de PATHE. ESTRENO de la película en dos partes, titulada, Para Monerías, Florián Gran éxito del formidable TRIO GARZONI GRAN ÉXITO DE LA NOTABLE BAILARINA PAQUITA PAGAN

Una bandera.

La que llevará a Lugo una comisión.

En el escaparate de la joyería de don Domingo Losada, ha estado expuesta al público el domingo y lunes, una bandera que la Colonia gallega de Santander regala a los Coros lucenses «Cantigas e Aturuxos».

Para llevar a Lugo la bandera y entregarla a los Coros, ha sido designado por la Colonia gallega don Epifanio Buján, a quien acompañará, formando Comisión, el presidente de la misma, don Vicente Carreró y seis o siete asociados más, que saldrán de ésta en el correo del Norte, mañana, miércoles, para llegar a Lugo a las doce y media del jueves.

Según nuestras noticias, el pueblo lucense prepara varios festejos en honor de los comisionados.

NOTAS NECROLOGICAS

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha dejado de existir en esta capital el laborioso y amabilísimo joven Cayo Llama, de 15 años de edad.

Joven estimadísimo por sus bellas cualidades, ha fallecido después de larga y penosa enfermedad, sobrellevada con ejemplar resignación.

Descanse en paz el malogrado joven. A sus desconsolados padres, don José Llama Sierra y doña Constelmo Fernández y demás familiares, en especial, a nuestro estimado amigo particular, el prestigioso fotógrafo señor Hojas, enviamos nuestro sincero pésame.

Anteayer falleció en esta ciudad el prestigioso señor don Joaquín Fernández Peña, confortado con los Auxilios Espirituales.

La muerte de tan bondadoso señor, verdadero modelo de ciudadano, ha sido sentidísima en Santander, donde contaba con grandes amistades y simpatías.

A su desconsolada esposa, doña Elvira Quintanilla Cagigal; hijos, don Joaquín, administrador que fué de nuestro colegio «La Atalaya»; don Carlos, doña María, don Eugenio y doña Cristina; hijos políticos y demás familiares; enviamos nuestro sentido pésame.

Ecós de sociedad.

Las señoritas de Rodríguez ponen en conocimiento de sus alumnas que desde el día 2 del corriente quedan abiertas las clases.

En honor de don Víctor Vignole.

En el restorán «Royalty» se celebró a las dos de la tarde de ayer un banquete, con el que los catedráticos de los Centros docentes de esta ciudad obsequiaban al distinguido y antiguo catedrático de francés, del Instituto General y Técnico, don Víctor Vignole, que desde el 27 del mes actual ha dejado de ser director de este último Centro.

Como testimonio de reconocimiento y gratitud hacia el señor Vignole, se sentaron a la mesa, para testimoniarle, los catedráticos y profesores del Instituto y una representación de cada una de las Escuelas especiales.

Después del almuerzo, admirablemente servido, hablaron por el Instituto, don Orestes Cendrero, que ofreció el banquete, en nombre de sus compañeros de Corporación; don Ramón Pérez Requero y don Emilio de la Torre, añadiendo al acto, como directores de las Escuelas de Comercio e Industrial, respectivamente, interpretando el sentir de estos Claustros, y don Casio Campos Copas, por la Escuela de Náutica.

Todos estuvieron encantados, pero aún lo estuvo más el festejado, señor Vignole, que agradeció, en frases entrecortadas por la emoción, el obsequio que se le hacía, y a tanta atención ofreció a todos corresponder en su nueva vida privada, con la misma delicadeza con que en la pública hubo de conducirse.

Una bendición.

Ayer tarde, y con la solemnidad del caso, bendijo el Padre Olavarría, de la Compañía de Jesús, la nueva mercería que, en la calle de la Puntada, número 1, ha instalado con gran

lujo don Enrique Berenguer, condecorado en toda la ciudad, por haber estado prestando sus servicios en las cosas más importantes del ramo.

Al acto asistieron distinguidas personas de la amistad del señor Berenguer, a quien deseamos muchas felicidades en el negocio.

En Pedrosa.

Velada teatral.

Como estaba anunciado, se celebró en el hermoso teatro del Sanatorio de Pedrosa la velada teatral, que corrió a cargo de la agrupación artística «Cantigas», de Santander.

Dió comienzo la velada con el sainete en un acto titulado «El asistente del coronel», siendo muy aplaudida la señorita Amargo Gutiérrez, así como también los señores Angulo, Felices, Gabriel y Carmona.

A continuación recitó el monólogo «La bandera» el señor Garaña, que lo hizo muy bien.

Como fin a la velada se representó el graciosísimo juguete cómico titulado «¡Carranquell!», en el que se distinguieron de todos el señor Felices, que escuchó muchas palmas; también fueron muy aplaudidos los señores Garaña, Angulo, A. Felices y García.

En nombre de la agrupación damos las más expresivas gracias al señor Morales, capellán del Sanatorio y al digno comandante del regimiento de Valencia.

De nuestros corresponsales.

Información de la provincia. DE BARREDA

Partidos de foot-ball. El domingo, a las diez y media, jugaron un partido amistoso los equipos la Ciudad de Granada y el reserva mixtificado del Barreda Sport, siendo el resultado tres goles para el primero, no logrando apuntarse tantos los de casa.

Segundo partido. Lo jugaron los del Infantil del Astillero contra el Infantil del Barreda Sport, que con un juego limpio lograron distraer a los que presentaron el encuentro, apuntando dos goals los del Astillero, por uno para el petit Barreda.

Tercero de la tarde y primero de campeonato. Barreda, 2—Astillero, 1. A las cuatro y media de la tarde dió principio el partido entre la Unión Club del Astillero y el Barreda Sport.

Eligió campo el Barreda, según prescriben las reglas de foot-ball, y a los diez minutos el Astillero se apunta el primer tanto. En el primer tiempo estuvieron los jugadores sencillamente bien, desarrollando muy bonito juego y a un tren espumoso, y los del Barreda lograron el tanto de empate.

En el segundo campo se apodó de nuestro ánimo un algo que no podemos trasladar a estas cuartillas, sintiendo tener que hacer reseñas de esta índole, tratándose de este deporte, que todas sus reglas son todo caballerosidad y que tienden a unir los pueblos, educando la juventud.

Todas sus reglas se interpretan tan a la inversa, que da hastío presenciar partidos así.

En el segundo tiempo, el Barreda logró el tanto de la victoria, que a fuer de imparciales, debemos decir fué honrosamente ganado.

El árbitro, a parte de nuestro juicio propio y procurando recoger el de ambos bandos y público, no satisfizo la nadie su actuación por lo desacertada, lo que dió lugar a que se oyeran groserías sin cuento y llego un momento en que, a pesar de estar suprimidas las garantías constitucionales, se temió ocurriera algún grave disgusto.

¿Culpa de todo? La falta de cultura, desconocimiento del juego y el exceso de pasión hacia los Clubs.

Se impone algo que modere estas faltas, obrando con energía en todo momento, y la imparcialidad de los señores árbitros.

Los del Astillero llevaron mala impresión de Barreda y lo sentimos en el alma, por ser este pueblo en extremo hospitalario, siendo la culpa de lo sucedido de todos, sin que puedan hacerse excepciones, y sirva de lección lo acontecido, para en lo sucesivo estrechar los lazos de unión, en vez de crear antagonismos que a nada conducen.

H. V. G. Barreda, 1—10—923.

SECCION MARITIMA

El vapor correo de la Compañía Transatlántica Francesa «Perou» llegará a nuestro puerto hacia las diez de la noche de hoy. Conduce para el comercio de la plaza y para los almacenistas del litoral, más de treinta mil sacos de cacao y café.

EL PUEBLO CANTABRO se halla de venta en Madrid, en el quinceno de «El Debate», calle de Alcalá.

LOTERIA NACIONAL

LISTA COMPLETA DEL SORTEO VERIFICADO AYER

Table containing lottery results for various prize categories: Premiado con 100.000 pesetas, Premiado con 60.000 pesetas, Premiado con 20.000 pesetas, Premiado con 10.000 pesetas, Premios con 1.500 pesetas, and various 'MIL' (THOUSAND) categories from TRECE MIL to VEINTIDOS MIL.

ESPECTACULOS

Articles about local theater and cinema events, including 'Sala Narbón', 'Pabellón Narbón', and 'Teatro Pereda'.

SUCESOS DE AYER

News reports from the previous day, including 'Esos juegos!', 'Un choque', and 'Un atropello'.

NOTAS DIVERSAS

Various short news items and announcements, including 'La Caridad de Santander'.

Advertisement for 'Cemento portland artificial "MONTAÑA"' with contact information for 'NUEVA MONTAÑA'.

Advertisement for 'Automóviles Rugby (Star americano)' highlighting features and availability.

Advertisement for 'Dr. Corpas Oculista' located in San Francisco.

Advertisement for 'Dr. Angel Ruiz-Zorrilla' specializing in urinary and secretory issues.

Advertisement for 'Bodega de Romeral' featuring wine and other products.

Advertisement for 'SOCIEDAD ANÓNIMA Electra de Viesgo' including a general meeting notice.

Advertisement for 'GELVES' and 'Lisboa, Génova, Livorno y Savona' shipping services.

Advertisement for 'LUIS RUIZ ZORRILLA' a specialist in throat, nose, and ear surgery.

Advertisement for 'Dr. Solis Cagigal' focusing on urinary and secretory treatments.

Advertisement for 'Veleros' (sailboats) for sale or hire, highlighting their features.

Advertisement for 'REAL RACING CLUB' and 'CONCURSO' (contest) with details on participation.

Advertisement for 'Real Racing Club' and 'CONCURSO' (contest) with details on participation.

# BOLSAS Y MERCADOS

## DE SANTANDER

Amortizable, 1917, a 95 por 100; pesetas 5.200.  
 Cédulas 5 por 100, a 93,55 por 100; pesetas 10.000.  
 Acciones Santander-Bilbao, a 400 pesetas 10 acciones.  
 Idem Aguas, 11 acciones, a 373 pesetas.  
 Asturias, primera, a 62,25 por 100; pesetas 35.000.  
 Cabezón-Llanes, primera, a 74,30 por 100; pesetas 20.000.  
 Resinera 6 por 100, a 98,50 por 100; pesetas 28.000.  
 Viesgo 5 por 100, a 87,65 por 100; pesetas 10.000.  
 Tranvías Madrid, a 102,60 y 102,50 por 100; pesetas 40.500.  
 Catalana Gas y Electricidad, a 94 por 100; pesetas 27.500.  
 U. Eléctrica Madrileña, a 99,75 por 100; pesetas 12.500.

## DE BILBAO

### FONDOS PUBLICOS

Deuda Interior, en títulos emisión 1919; series A y H, 70.  
 Deuda Amortizable, en títulos emisión 1917; serie B, 94,55; serie C, 94,60 y 94,55.  
 En títulos emisión 1920; series A y C, 94,55.  
 Obligaciones del Tesoro, vencimiento 1 de enero, serie A, 101,65 y vencimiento 4 de febrero, serie B, 101,35.  
 Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, 76,30.

### ACCIONES

Crédito de la Unión Minera, 560.  
 Banco Vasco, números 1 al 30.000, 540 y 545.  
 Naviera Hierros, números 1 al 17.920, 200.  
 Hidroeléctrica Ibérica, 1 al 40.000, a 422.  
 Altos Hornos de Vizcaya, 100,50.  
 Unión Resinera Española, 233.  
**OBLIGACIONES**  
 Bilbao a Durango, segunda hipoteca, emisión 1902, 74,50.  
 Especiales de Alcañiz, emisión de 1913, 84,50.  
 Nortes, primera serie, primera hipoteca, 64,70.  
 Zaragoza, Pamplona y Alcañiz, primera hipoteca, 62.  
 Madrid, Zaragoza y Alicante, serie E, 78,75.  
 Sevillana de Electricidad, cuarta serie, 83,25.  
 Altos Hornos de Vizcaya, 102,50.  
 San Carlos, Vasco Andaluza de Abonos, 98,75.  
 Papelera Española, 84.  
 Inmobiliaria de Irabalbarri, 86.

### CAMBIOS

Londres, cheque, 33,33.

## INDUSTRIA PATENTADA

**RAPERON**, establecida en bonito local, produce de ocho a diez pesetas diarias, **VENDO POR AUSENCIA**. Razon en esta Administración.

## ROYALTY

**GRAN CAFE-RESTAURANT-HOTEL DE JULIAN GUTIERREZ**  
 Calefacción.—Cuartos de baño. Ascensor.  
 Especialidad en bodas, Banquetes, etc.

## EL CENTRO de PEDRO SAN MARTIN

**SUBESOR DE PEDRO SAN MARTIN**  
 Especialidad en vinos blancos de la Nava, manzanilla y Valdepeñas. Servicio camarero en comidas.  
**RUALASAL, n.º 2.—TELEFONO 1-35**

## (INFORMACION DEL DAIAS DE SANTANDER) MADRID

		DIA 28	DIA 1
Interior, serie	F	70 50	69 75
"	B.	70 60	69 80
"	D.	71 20	70 40
"	C.	71 35	70 60
"	B.	71 35	70 60
"	A.	71 35	70 35
"	G y H	71 00	00 00
Exterior (partida)	A	85 50	84 00
Amortizable 1920	F.	00 00	00 00
"	"	00 00	00 00
"	E.	94 50	00 00
"	D.	00 00	95 25
"	C.	94 30	95 40
"	B.	94 90	95 40
"	A.	95 00	95 40
"	"	94 60	95 75
Cesores enero		102 00	101 70
" febrero		121 45	101 45
" octubre		100 85	100 85
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100		00 00	88 25
Idem Id. 5 por 100		98 50	98 50
Idem Id. 6 por 100		110 00	109 80
<b>ACCIONES</b>			
Banco de España		579 00	579 00
Banco Hispanoamericano		000 00	175 00
Banco Español de crédito		148 00	000 00
Banco del Río de la Plata		230 00	230 00
Banco Central		110 00	118 00
Tabacos		244 50	243 00
Azucarera (preferentes) (ordinarias)		84 50	88 80
"		00 00	35 20
Norte		318 00	315 00
Alicante		315 00	318 00
<b>OBLIGACIONES</b>			
Azucarera sin estampillar		76 50	00 00
Minas del Riff		00 00	00 00
Alicantes primera		282 00	282 00
Nortes		00 00	64 50
Asturias		000 00	00 00
Norte 6 por 100		102 50	000 00
glotinato 6 por 100		000 00	000 00
Asturiana de minas		000 00	00 00
Páñter a Euz.		98 00	00 00
Hidroeléctrica española (6 por 100)		00 00	00 00
Cédulas argentinas		2 490	2 490
Francos (Paris)		45 10	45 21
Libras		38 10	38 70
Dólares		7 250	7 420
Marcos		00 00	00 00
Liras		33 03	33 75
Francos suizos		129 55	132 00
Francos belgas		88 00	88 70
Fiorines		00 00	00 00

## BARCELONA

		DIA 20	DIA 1
Interior (partida)		71 00	00 00
Amortizable 1920 (partida)		95 21	00 00
" 1917		95 16	00 00
Exterior		86 30	00 00
<b>ACCIONES</b>			
Tabacos de Filipinas		000 00	000 00
Norte		60 10	00 00
Alicantes		60 00	00 00
<b>OBLIGACIONES</b>			
Norte primera		66 00	00 00
Idem 6 por 100		102 75	00 00
Asturias primera		00 00	00 00
Alicantes		00 00	00 00
Idem 6 por 100		102 75	000 00
Francos (Paris)		43 71	45 30
Libras		33 62	33 78
Marcos		0 000	0 008
Dólares		7 41	7 420
Francos suizos		151 15	132 00
Francos belgas		00 00	98 70
Liras		32 28	33 70
Fiorines		00 00	00 00

## La vida en Alemania.

### Una pera vale dos millones y medio de marcos.

PARIS.—En Alemania continúa siendo tan enorme la circulación fiduciaria que ya no se cuenta por miles de marcos, sino por millones.

A este respecto, resulta entretenido mirar los precios de la carta de los mejores restaurantes alemanes.

Un consommé con huevos cuesta cinco millones de marcos; un entremés, ochenta millones; una chuleta de cerdo, treinta y cinco millones; una chuleta de vaca, cuarenta millones; un entrecosto con patatas fritas, cuarenta y dos millones; una perdiz, treinta y cinco millones; una ración de coliflor, un millón; una ensalada de lechuga, dos millones; una pera, dos y medio millones; dos tazas de café, seis millones.

El vino es relativamente más barato ya que media botella del Rhin vale solamente diez y ocho millones.

Para darse cuenta exacta de los millones que puede costar un almuerzo, basta añadir el diez por ciento, en dos los platos como comisión para los mozos, exigido desde hace algunos años en Alemania.

Un caballero que ha estado cenando hace poco con tres personas en el restaurant «Kurhaus» pagó mil quinientos millones por una comida compuesta de entremeses, pescado, carne, café y tres botellas de vino blanco.

Aunque los billetes de cincuenta y cien millones del Reichsbank se han hecho de un uso corriente en Alemania el pago de todas estas facturas se ha verdaderamente trabajos.

La factura del caballero antes mencionado, si se pagara en billetes de cinco francos, representaría quinientos millones de mil billetes cada uno.

N. de la R.—A pesar de ser, en particular lo que dice la noticia anterior en Alemania se sigue comiendo mucho más barato que en España y que en Francia también.

Traducidos esos millones a pesetas la pera no llegaría a costar quinientos millones y la ración de coliflor no pasaría de cuatro, en tanto que, lo mismo en Francia que en España, cualquiera de las dos cosas valdría más del triple.



## Luz eléctrica, agua y fuerza para fincas de campo

Produzca usted mismo con los grupos electrógenos

## LUMEN

AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA  
**Ismael Arce**  
 Paseo de Pereda, 21. SANTANDER

## Garage Central

Agencia de los coches OVERLAND y WILLYS-KNIGHT  
**NUEVOS MODELOS**  
 OVERLAND Turismo y Sedan, modelo 61.  
 WILLYS-KNIGHT. Sin válvulas Turismo y Sedan, modelos 64 y 67, de cinco y siete plazas.  
 Stock de piezas de recambio, siempre disponibles, para todos los modelos.—LLAMAR AL TELEFONO 8-13.—SANTANDER.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica.

**LINEA DE CUBA Y MEJICO.**—Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual).—Salidas de Veracruz (eventual) y de la Habana para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz (eventual).—Regreso de Veracruz (eventual) y de la Habana, con escalas en N.Y.-York.

**LINEA DE VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.—Salida de Valparaíso, el 2 de cada mes, regresando por igual ruta, hasta La Guayra, y e allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**LINEA DE BRASIL-PLATA.**—Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

**LINEA DE FERNANDEZ POO.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas y puertos de Canarias y la Península indicados en el viaje de ida.

**LINEA DE FILIPINAS.**—El vapor «C. López y López» saldrá de La Coruña el día 15 de octubre para Vigo, Lisboa y Cádiz, de donde saldrá el 19 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de este puerto el día 15 para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecido servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

—Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, y puertos del Cantábrico a New-York.

—Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajero, a quienes la Compañía les da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado ya en su dilatado servicio.—Todos los vapores tienen calefacción sin hilos.—También se admite carga, y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes y condiciones dirigirse a sus agentes en Santander señores HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, paseo de Pereda, 36.—Teléfono número 63.—Dirección telegráfica y telefónica: «GELPEREZ».

## SERVICIO DE TRENES

### NORTE

Santander a Madrid: mixto, 8 las 5; correo, a las 16,27; rápido, ante años, miércoles y viernes, a las 8,40. Llegadas a Santander: mixto, 18,40; orreo, 8,5; rápido, 20,14 (los martes, jueves y sábados).  
 Santander a Barcelona, a las 19,30. Llegada a Santander, a las 3,22.

### BILBAO

De Santander a Bilbao: a las 8,15 y 15,55 (express), 14,15 y 17,5.  
 Llegadas a Santander: a las 11,50 y 2,54 (express), 18,23 y 20,36.  
 De Santander a Marrón: a las 17,40. Llegada a Marrón: a las 9,21.

### LIERGANSO

De Santander a Solares y Liérganes: a las 6,40, 8,45, 12,20, 15,10, 17,5 y 20,15.  
 Llegadas a Santander: a las 8,28, 12,28, 18,23 y 19,43.

### CANTABRICO

Salidas de Santander para Oviedo a las 7,45 y 13,30.—Llegadas a Oviedo: a las 15,56 y 20,20.

De Oviedo para Santander: a las 8,30 y 13.—Llegadas a Santander: a las 16,26 y 20,51.

De Santander a Llanes: a las 17,10, para llegar a las 21.

De Llanes a Santander: a las 7,45, para llegar a Santander a las 11,20.

De Santander a Cabezón: a las 11,30, 14,55 y 20,10, para llegar a las 13,30, 16,48 y 22.

De Cabezón a Santander: a las 7,30, 13,50 y 17,55, para llegar a las 9,20, 15,30 y 19,48.

Los jueves y domingos hay un tren que sale de Santander para Torrelavega a las 7,20, y de Torrelavega para Santander a las 11,45.

### ONTANEDA

Salidas de Santander: a las 7,50—11,10—14,30—18,05.  
 Llegadas a Ontaneda: a las 9,49—13,11—16,33—20,10.

Salidas de Ontaneda: a las 7,00—11,20—14,35—18,15.  
 Llegadas a Santander: a las 8,55—13,08—16,22—20,00.

### OMNIBUS-AUTOMOVILES

Salida de Ontaneda a las 9,55, para llegar a Burgos a las 16,50.  
 Salida de Burgos a las 7,55 para llegar a Ontaneda a las 13,50.

Y harán la mejor defensa de sus intereses anunciando en el periódico que vean en más manos, circulando en mayor extensión.

## Holland America Line

Grandes vapores correo holandeses.  
 Servicio de viajes rápidos de gran lujo y económicos desde Santander a los puertos de Habana y Veracruz.

El día 15 de noviembre, a las cuatro de la tarde, saldrá de Santander el magnífico y rápido vapor de gran porte y doble hélice, que acaba de ser botado al agua.

## VEENDAM

Verdadero palacio flotante, de 25.620 toneladas de desplazamiento. Admite pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y tercera clase para los puertos de HAVANA y VERACRUZ.

Para el pasaje de tercera clase dispone este vapor de camarotes de dos, cuatro y seis literas; comedores, fumadores, baños, duchas, etc., llevando cocineros y camareros españoles para este servicio.

### PRECIOS MUY ECONÓMICOS

IMPORTANTES REBAJAS a familias que computen tres o más pasajes enteros, Compañías de teatro, toreros, pelotaris, funcionarios y sus familias, sacerdotes, misioneros y religiosas, en los pasajes de cámara.

Se ruega a los señores pasajeros se presenten a recoger sus billetes con CUATRO DIAS DE ANTELACION a la salida del vapor.  
 Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en GIJON y SANTANDER

Francisco García--Wad-Ras, 3, principal.—Apartado núm. 33  
 Teléfono 335.—Telegramas y telefonemas: "Fragarcía".  
**SANTANDER**

## Encuadernación PIANO

DANIEL GONZALEZ SE VENDE. Magallanes, 21, segundo, informarán.  
 calle de San José, número, 9

## ¿Quién quiere ganar 600 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos, con el pueblo donde sorteo, el número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

## Escribid: Apartado 813.-Madrid

NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

## HOTEL

se vende en Numancia, subida al Alta, hermosas vistas, con jardín y huerta con árboles frutales. Agua caliente y fría.  
 Informarán: Blanca, núm. 14. Comercio.

## FABRICA Molino

se vende en el pueblo de Mazcuerras, con buen salto de agua a propósito para alguna industria.  
 Para informes JOSE DE LOS RIOS. Comercio.—Torrelavega

## Se vende papel viejo

## Abonos químicos

DIRIGIR LOS PEDIDOS A  
**Paulino Canales TORREAVEGA**

ESCORIAS THOMAS, MARCA «ESTRELLA» Y SUPERFOSFATOS  
 SULFATO DE POTASA  
 NITRATO DE POTASA  
 CLORURO DE POTASA  
 NITRATO DE CAL  
 ABONOS PARA PRADOS, ARBOLES Y HORASZIALT

## EN EL SERRINERO

alquilo hotel lujosamente amueblado, por meses; doce pesetas diarias, invierno y verano.  
 GALDERON, 25, 1.º

## Se alquilan

dos habitaciones en piso céntrico. Informarán en esta Administración.

## ALQUILO

por año o temporada de invierno, un piso amueblado con sol todo el día. Razón; Velasco, 11, 3.º derecha.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

**LA PIÑA TALLADA**  
 Fábrica de tallar, biselar y restaurar toda clase de lunas, es  
 peces de las torres y medallas que se desean.—Cuadros  
 grabados y molduras del país y extranjeras.  
 DERECHO: Amor de Escalante, 4.—Teléfono 1-13.—  
 FABRICA: Corryates, 22

**COMPANIA DEL PACIFICO**

Vapores correos ingle-  
 ses de dos y tres hélices.  
 Servicio del Canal de Panamá.  
 Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON,  
 PANAMA y puertos de PERU y CHILE.  
 El día 28 de octubre, el magnífico vapor

**OROYA**

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera cla-  
 ses de pasaje para HABANA.  
 1.ª clase 1.584,50 pesetas, incluido impuestos  
 2.ª — 930,50 — — —  
 3.ª — 49,50 — — —

Los siguientes salidas las efectuará:  
 El día 25 de noviembre, el vapor ORCOMA  
 El día 23 de diciembre, el vapor ORITA  
 Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en bille-  
 tes de ida y vuelta.  
 Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para ma-  
 yor comodidad del pasaje hispano-americano, han sido dotados para  
 servicios de primera, segunda y tercera clase, de camarotes  
 y comedores españoles, que servirán la comida al estilo español  
 llevan también médico español.  
 Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de  
 dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, fumador, am-  
 plios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.  
 Para más clase de informes, dirigirse a sus agentes en Santander:  
 Hijos de Senterrochea -- Paseo de Pereda, 9. Tel. 4

**COÑAC COMENDADOR**

Comunica a sus favorecedores que ha obtenido  
 GRAN PREMIO DE HONOR, GRAN COPA DE HONOR Y MEDALLA DE ORO  
 en la Exposición de Roma, única a que ha concurrido.  
 Baldomero Landa (Sucesor) Udalla.--SANTANDER

**HAPAG**  
**HAMBURG-AMERIKA LINE**

Servicio rápido de vapores correos ALEMANES de Santander para  
**HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO**  
 PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER  
 El 24 de octubre, el vapor TOLEDO  
 El 24 de noviembre, el vapor HOLSATIA. El 23 de diciembre, el vapor TOLEDO.  
 Admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.  
 Estos vapores están construidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por  
 el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, es-  
 maderos y cocineros españoles.  
 Para más informes dirigirse a los consignatarios Carl's Hoppe y C.º - Santander

**Necesito**  
 bauler, s. Incluirá esta admi-  
 nistración.  
**OCASION**  
 estanterías, puertas vidrieras,  
 mesas de escritorio, cubiertas,  
 cajas de herramientas, accesorios  
 automóviles, tablonos se-  
 cos y maquinaria GUILLET.  
 GARAGE LA PERLA  
 Heros, núms. 2 y 4.—BILBAO

**Calentador ZINAS**  
 PARA CUARTOS DE  
 BAÑO. — INSUPERA-  
 BLE EN ECONOMIA  
 M. SAINZ  
 Arrabal, 16. - Santander.

**Venta de Farmacia**  
 por no poderla atender su due-  
 ño, se vende la establecida en  
 la calle de Santa Clara, núme-  
 ros 8 y 10. Se cede en buenas  
 condiciones, informarán, en la  
 misma, su dueño.

**Adelfa Pila**  
 Profesora en partos y masajista.  
 Hospedaje embarazadas. Ul-  
 timos adelantos.—CONSULTA DE  
 OCHO A UNA.  
 2.ª CALLE DE PEREDA, 10 A 7

**New Bar Racing**  
 Se sirven comidas  
 Brochero, 23 Santander

Compañía General Transatlántica de Vapores Correos Franceses  
  
 Rápidos, a cuatro hélices  
 PARA  
**Habana y Veracruz**  
 Salidas fijas el 22 de cada mes  
 CUBA, el 22 de octubre.  
 LAFAYETTE 6 de noviembre.  
 ESPAGNE, el 22 de noviembre.  
 CUBA, el 6 de diciembre.  
 FLANDRE, el 22 de diciembre.

Descuentos sobre precios de tarifa, en primera y segunda  
 clase, a familias de tres o más pasajes enteros, compañías de  
 teatro, toreros, pelotaris, funcionarios españoles y sus familias  
 y Comunidades religiosas.  
 ESTOS HERMOSOS BUQUES DISPONEN DE CAMAROTES  
 DE DOS, CUATRO, SEIS Y OCHO LITERAS, CON LAVA-  
 DOS DE AGUA CORRIENTE, AMPLIOS SALONES Y CO-  
 MEDORES CON SERVICIO DE CAMAREROS Y COCINEROS  
 ESPAÑOLES PARA LOS SEÑORES PASAJEROS DE TER-  
 CERA ORDINARIA  
 Para reservas de pasaje, carga y cualquier informacion de intere-  
 se a los pasajeros para Habana y Veracruz y de todos de to-  
 dos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignata-  
 rios en Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, Paseo de Pereda,  
 25, bajo.—Teléfono número 58.

Compañía Comercial  
**W. H. Mollere**  
 (S. A.)  
 CENTRO: MADRID, SERENO, 9  
 SUELOS EN BILBAO  
 Oficinas y almacén:  
 Lersundi, núm. 22.  
 Tel. 2.787 Apartado 360.

MATERIAL FERROVIARIO para vía estrecha  
 y ancha normal: CARRILES de acero y TRA-  
 VIESAS metálicas de todas clases. VIAS fijas y  
 portátiles, CAMBIOS de vía, PLACAS GIRATO-  
 RIAS y accesorios de vía, VAGONES volque-  
 tes, RODAMENOS, etc. etc.  
 Gran existencia en HIERROS comerciales, redondos, en  
 cresta planos, angulares y simples. CHAPAS N.  
 No pidáis material ferroviario en otros comar-  
 ciales sin antes consultar a MOLLERES, Bilbao

**Holland America Line**  
 GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES  
 Servicio rápido de pasajeros cada veinte días desde  
 Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans  
 PROXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER  
 El vapor MAASDAM, saldrá el 3 de octubre.  
 EDAM, el 24 de octubre.  
 LEERDAM, el 12 de noviembre.  
 SPAARNDAM, el 5 de diciembre.  
 MAASDAM, el 26 de diciembre.

	DESTINO	1.ª clase	2.ª económica	3.ª clase
Precios	Habana...	Pts. 1.225,00	Pts. 800,00	Pts. 539,50
	Veracruz...	1.830,00	925,00	582,75
	Tampico...	1.475,00	970,00	532,75
	Nueva Orleans...	1.600,00	1.050,00	692,75

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos a  
 NUEVA ORLEANS, que son ocho dólares más.  
 También expide esta agencia billetes de ida y vuelta con un  
 importante descuento.

Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de  
 todos los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.500 tone-  
 ladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y  
 dos literas. En segunda económica, los camarotes son de DOS  
 y CUATRO literas, y en TERCERA CLASE, los camarotes son  
 de DOS, CUATRO y SEIS LITERAS. El pasaje de TERCERA  
 CLASE dispone, además, de magníficos COMEDORES, FUMA-  
 DORES, BAÑOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca, con  
 obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo  
 español.  
 Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta  
 Agencia con cuatro días de antelación, para tramitar la docu-  
 mentación de embarque y recoger sus billetes.  
 Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santan-  
 der y Orizaba, DON FRANCISCO GARCIA, Wad-Rás, 3, princi-  
 pal.—Apartado de Correos número 68.—Telegramas y telefona-  
 mas. FRANGARCIA.—SANTANDER.

Vapores Correos Españoles de la Compañía Transatlántica.  
**LINEA DE CUBA Y MÉJICO**  
 El día 19 de OCTUBRE saldrá de SANTANDER—salvo  
 contingencias—en su primer viaje el nuevo y magnífico vapor  
**Cristóbal Colón**  
 CAPITAN DON EDUARDO FANO  
 Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a  
 HABANA y VERACRUZ, y con trasbordo en Habana, pasaje  
 y carga con conocimiento directo para SANTIAGO DE CUBA.  
 La expedición del 19 de NOVIEMBRE próximo, será efec-  
 tuada por el igualmente nuevo y magnífico vapor  
**Alfonso XIII**  
 que, a partir de estas expediciones, continuarán saliendo de  
 este puerto el 19 de cada mes, alternativamente.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
 El día 10 de SEPTIEMBRE—salvo contingencias—saldrá de  
 este puerto de SANTANDER, a las diez de la mañana, el vapor  
**Montserrat**  
 para trasbordar en CÁDIZ al  
**INFANTA ISABEL DE BORBON**  
 que saldrá de aquel puerto el 7 de OCTUBRE próximo, admiti-  
 endo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y  
 Buenos Aires.  
 Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos desti-  
 nos, pesetas 425, más 7,60 de impuestos. Total, 432,60 pesetas.  
 Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en SAN-  
 TANDER: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPA-  
 ÑIA, Paseo de Pereda, 36.—Tel. 63.—Dirección telegráfica y  
 telefónica GELPEREZ.

**Sociedad Hullera Española.—BARCELONA**  
 Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del  
 Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orduña  
 a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras Em-  
 presas de ferrocarriles, tranvías de vapor, Marina de Guerra  
 y Arsenal del Estado, Compañía Transatlántica y otras  
 Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Decla-  
 rados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.  
 Carbones de vapores.—Menudos para fraguas.—Aglome-  
 rados. Para centros metalúrgicos y domésticos.  
 HAGANSE PEDIDOS A LA SOCIEDAD  
 HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA  
 Pelayo, 5, Barcelona, o a su agente en MADRID: don  
 Ramón Topete, Alfonso XII, 101.—SANTANDER: Señor Hi-  
 jo de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES: Agen-  
 tes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA: don Ra-  
 fael Toral.  
 Para otros precios y condiciones a las oficinas de la  
**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

**ANISOSA Solución Benedicto**  
 NUEVO preparado compues-  
 to de esencia de anís. Sustituye  
 con gran ventaja al bicar-  
 bonato en todos sus usos.—Caja  
 0,50 pesetas. Bicarbonato de  
 sosa purísimo.  
 DEPOSITO DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—  
 MADRID. De venta en las principales farmacias de España.  
 En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

**Línea de Pinillos**  
 Vapores correos españoles  
 Servicio regular desde Santander a Habana  
 y Santiago de Cuba  
 El día 19 de octubre, fijo, a las cinco de la tarde, saldrá de  
 SANTANDER el grande y magnífico trasatlántico español  
**BARCELONA**  
 admitiendo carga y pasajeros directamente para Habana y San-  
 tiago de Cuba.  
 Hacia el 20 de noviembre saldrá de SANTANDER el nuevo y  
 hermoso vapor español  
**Infanta Isabel**  
 admitiendo carga y pasajeros directamente para Habana.  
 CAMAROTES DE LUJO. INDIVIDUALES, PRIMERA, SE-  
 GUNDA, SEGUNDA ECONOMICA, TERCERA PREFERENTE  
 Y TERCERA ORDINARIA  
 PRECIOS ECONOMICOS.—CAMAROTES PARA FAMILIAS.—  
 REBAJAS A GRUPOS Y FAMILIAS  
 Precio del pasaje, en tercera, a Habana, 500 pesetas.  
 Idem idem idem, a Santiago de Cuba, 550 pesetas.  
 Para informes, dirigirse a sus agentes AGUSTIN G. TREVI-  
 LLA y FERNANDO GARCIA, Calderón, 17, 1.º, SANTANDER.—  
 Telegramas y telefonemas: TREVIGAR.

SE VENDE PAPEL VIEJO en este periódico

## Información deportiva.

# El campeonato cántabro.



Del partido New-Racing-Siempre Adelante.—Un peligroso ataque de Bueno y Carral, es cortado oportunamente por el portero. (Foto Alejandro).

Con toda normalidad ha empezado el domingo a jugarse el campeonato cántabro de fútbol. Cuatro partidos se han verificado y todos, según nuestras noticias, han sido verdaderos «match» de campeonato, jugados con nobleza, con energía y seguidos por el público con la más exquisita corrección. Es un buen principio, del que debemos alegrarnos.

Nos tocó presenciar el partido jugado por la tarde en el campo de Miramar entre el Eclipse y el Muriedas, y nunca les agradeceremos bastante a los Clubs contendientes la buena tarde que nos hicieron pasar. Se pronosticaba por la afición como el encuentro más porfiado de cuantos habían de verificarse y la fantasía, que también tiene sus prosélitos en el sport, llegaba a señalar como el «match» más peligroso, el que la bondad de los Clubs nos hizo juzgar. Afortunadamente, dudamos que otro de los verificados haya sido más encarnizado, más duro, más energético; pero también afirmamos, para desmentir a los agoreros, que en todo el tiempo que la lucha fué sostenida, no hubo un solo instante en que los equipos olvidaran sus obligaciones para con el árbitro y público. Fué, como se esperaba, un partido, propiamente dicho, de campeonato, llevado con energía y con una caballerosidad digna del mayor elogio. Conste así, para honra de los Clubs y de sus bravos equipiers. Ese es el sport y ese es el fútbol que nosotros patrocinamos y aplaudimos.

Si el Muriedas, apoyado en la ventaja que le dió el jugar a favor de sol en el primer tiempo, dominó a su rival, el Eclipse, en el segundo período, impuso su juego. Mas en uno y otro tiempo, no fué una presión constante la que un Club imponía al otro, sino que, manteniéndose la pelea equilibrada, tuvo un equipo momentos de vacilación, de descolocación y, al fin, de agotamiento, que le hizo dejar jugar más a placer a su adversario. Por eso el dominio no fué acentuado. Mejor pudiera decirse que el juego fué movido, codicioso, noble y sostenido a buen tren. Y para hallar el fiel de nuestra comparación, el amable aficionado que nos leyere puede tasar el valor que cada contendiente llevó a la lucha en el número de tantos logrados. Marcó un goal cada equipo y ese empate honroso es el mayor comprobante que podemos ofrecer.

No es posible juzgar a los Clubs ahora, cuando su positivo valor no puede dar la nota verdadera de su potencialidad. Los Clubs comienzan los campeonatos pobres de facultades, sin cohesión. Tienen, en cambio, en su haber el entusiasmo que da una esperanza: la ilusión por el título. Más no están «crecidos». Su situación queda señalada en la segunda vuelta del campeonato. Sin embargo, por lo que el domingo vimos, el Muriedas ha progresado notablemente en estas vacaciones veraniegas. Su conjunto es más homogéneo; su zaga, en particular el izquierdo Urreistia, tiene seguridad; el ataque es decidido y bien orientado, falta de shoot, pero hermoso en arrosos. Al menos, el domingo mostraron estas características. El Eclipse es el Club del entusiasmo y del valor en todo momento. Y el domingo lo mostraron sin estridencias, con gran nobleza

y sin esos alardes que tanto desacreditan a los Clubs. Su línea media y la zaga fué la más trabajadora, la que sostuvo el peso del «match», ya que los delanteros fueron los que tuvieron momentos de desconcierto. En general, los equipos hicieron una buena actuación.

El público fué bastante numeroso, muy comedido en todo instante, dando una gran lección de cultura. El campo de la Unión Montañesa, abierto a las bellas deportistas de par en par, estuvo adornado con inapreciables galas, con lo que queremos decir a ustedes que el bello sexo tenía allí una bellísima representación.

Por la mañana, en los campos de Sport, lucharon el New-Racing y el Siempre Adelante, venciendo el primero por dos a cero. —En los campos de Sport, por la tarde, jugaron la selección militar Cuenca y el Racing, ganando este último por tres a uno.

PEPE MONTARA

### DESDE GUARNIZO

Con animación extraordinaria se celebró el domingo, 30, el primer partido de campeonato, entre el Reinoso F. C. y la Cultural Deportiva de Guarnizo.

A las cuatro, y bajo las órdenes del colegiado, señor Gómez, se alinearon ambos equipos.

Empieza a gran tren los primeros 45 minutos y se deslizan éstos con interesantes jugadas, incursiones indistintas por los contendientes, y en una melée en la portería de Reinoso, manda Berberera a Ontavilla, y éste a su vez a José Mari, que introduce el balón en la red y con esto al primer goal y único de la tarde. La segunda parte de este encuentro es aún más interesante, pues los de Reinoso buscan el empate, que no pueden conseguir, debido a la intervención de Méndez, que está colosal, sobre todo en un momento que los defensas caseros tienen un fallo, y se apodera del esférico Agapito, y en el momento crítico que va a chutar, Méndez se arroja sobre el balón y defiende un goal seguro.

Los de Reinoso siguen a toda marcha, pero la intervención del trío de medios, que está colosal toda la tarde, no deja pasar la pelota y en una arrancada de Mari, que por pies pasa a medios y defensas, chuta fuertemente a cuatro metros de la portería pero por desgracia da en los largueros y de rebote recoge Berberera y la manda a las nubes.

Cinco minutos después termina el partido, con el triunfo de la Cultural.

El equipo de Reinoso muy bueno y jugó mucho, destacándose su medio centro Torcida y los defensas. De los decanos, Casuso, Del Río y Mari (arbitro), y el pequeño Toraya, aunque sea inmodestia, podemos decir que sencillamente colosal; es muy «grande» este chico.

Los demás (cumplieron muy bien: Ontavilla, trabajador, y Méndez, el portero, que cuando quiere lo hace como el mejor.

El árbitro, señor Gómez, imparcial y recto y el público correctísimo.

MARY

### EN TORRELAVEGA

Real Sociedad Gimnástica, 5—Unión Montañesa, 1.

Si para muchos aficionados de acá y de allá era el partido del domingo un tanteo de fuerzas entre estos dos equipos de serie A, que en breve han de disputarse con el Racing el campeonato cántabro, habrán visto cómo la lucha resulta bastante desigual y no dudarán en que la supremacía de la Gimnástica sobre la Unión es evidente.

La Unión Montañesa sufrió en la tarde del domingo un gran desdoro. Su embotellamiento fué casi permanente. Bien es verdad que la táctica que dicho poseen no la vimos por ninguna parte.

Coraje y entusiasmo no les falta; pero no sólo con eso se triunfa. Hay que dar patadas al balón y saber en ocasiones dónde está la portería contraria.

Es una lástima que este equipo no esté mejor preparado para el próximo campeonato, pues sino se emienda...

El único que se salvó de la derrota, fué Landa, que estuvo sencillamente colosal; salvó a los suyos de una verdadera catástrofe. Bien colocado, con mucha vista y muy sereno. El público le ovacionó repetidas veces.

El equipo local, en conjunto, hizo buenas jugadas.

No nos atrevemos a señalar quiénes fueron los mejores, porque todos contribuyeron al éxito obtenido.

Más hubiesen jugado, si el enemigo hubiera sido otro; así y todo, vimos cómo han progresado, y nos hacen concebir esperanzas de que, si se entrenan algo más, han de ocupar el puesto que anhelan en el próximo campeonato.

Los tantos fueron obra de los siguientes: Pagaza marcó tres penaltys de forma impecable.

Mandaró un goal de un zambombazo, que por su rapidez y colocación fué imparable, y Lecube marcó el último de otro shoot rapidísimo, que sorprendió a Landa por lo inesperado.

Arbitró el aficionado señor Agudo. Tuvo de todo, pero sobresalió en él la imparcialidad.

El público, como siempre, correcto e imparcial, aplaudiendo las buenas jugadas de unos y otros.

La entrada, muy regular, debido a que la tarde espléndida, incitaba a ir a la romería del Puente de San Miguel.

En Reinoso, jugaron el Racing, de aquella villa, y el Esperanza, de Torrelavega, ganando los primeros, por 2 a 0, uno de penaltys.

KODAX

### EXCURSIONISMO

Una visita a la gruta de Puente Viego.

El pasado domingo se celebró la excursión anunciada por la Sociedad Unión, para visitar la gruta y oír describir detalladamente cuantas maravillas existen en ella, a don Jesús Carballo.

A la hora anunciada salieron de

Santander animados grupos de ciclistas y motoristas y otros que hicieron el viaje en tren.

A las once de la mañana, todos los excursionistas reunidos emprendieron camino a la gruta, donde bajo la dirección de un guía y de otro señor que ignora su nombre, fuimos reconociendo cuanto encierra la gruta y de salón en salón se encargaba don Jesús de Carballo de explicarnos cuanto nuestros ojos habían visto.

Después de visitar la gruta formaron los excursionistas mesa redonda a la orilla del río, donde les fué servida una suculenta comida de un hotel de dicho pueblo.

Y para terminar, diré que comimos muy bien y nos divertimos mucho, viniendo a Santander con ánimos a secundar otra nueva excursión, y el reglamento y demás detalles de esta prueba.

lo, que nos honró con su presencia. J. MERINO

La Carrera Ciclista Armer. Por fin ha sido fijada la fecha de esta prueba para el próximo domingo, día 7 de octubre, que como ya se anunció, la organiza el garaje Deportivo Unión Montañesa.

Para dar mayor importancia a la prueba, se concederá correr, además de los aspirantes, a los de categoría que no se hayan clasificado de primero y segundo puesto, con lo que se espera que el número de corredores será bastante numeroso.

También los organizadores piden aumentar la lista de los premios. En próximos números publicaremos el reglamento y demás detalles de esta prueba.

## La muerte del señor Dato.

# Comienza la vista de la causa.

Preliminares de la vista.

MADRID, 1.—A las dos de la tarde dieron comienzo en la Cárcel Modelo los preparativos para la celebración de la vista de la causa instruida con motivo del asesinato del señor Dato.

Se había habilitado para ello la llamada sala de vistas.

A los magistrados se les dispuso una sala de las Hermanas de la Caridad, y para los abogados otra que hay inmediata a la en que se había de celebrar la vista.

A las dos en punto de la tarde abogados y periodistas ocuparon sus puestos; pero pasó cerca de una hora sin que comenzara porque faltaba un requisito referente a la entrega de los presos a la Guardia civil, pues aunque la causa había de verse en la misma cárcel, reglamentariamente había que cumplirlo y esta fué la causa de la demora.

El abogado del Estado renunció a presenciar la vista.

El departamento destinado al público se hallaba vigiladísimo por fuerzas de la Policía.

Había grandes dificultades para entrar en él, así como para acercarse a la cárcel y cuantas personas lo hacían eran cacheadas con gran rigor.

El Tribunal de Derecho.

El Tribunal de Derecho estaba constituido por el señor Pérez Martín, presidente, y los señores Satunfí, Porcell, Bernaldez y García Valladares, magistrados.

El ministerio público lo representaban el fiscal, señor Santuste, y el teniente fiscal, señor Escalera.

La defensa estaba encabezada a los abogados ya conocidos, y en la mesa de Relatoría se sentaba el señor García Valdés.

Sobre la misma se veían las piezas de convicción y el sumario, que es un enorme volumen de 2.319 folios.

La Sala es tan reducida que apenas caben unas cien personas.

El jefe de la brigada de anarquismo, señor Fenoll, había organizado un severísimo servicio de vigilancia.

Hubo algunos ligeros incidentes.

Principia la vista.

Hasta las cuatro de la tarde no ocuparon sus puestos los magistrados y las defensas.

Inmediatamente entró la Benemérita, conduciendo a los procesados, que tomaron asiento en el banquillo por el orden siguiente: Miranda, Delgado, Nicolau, Bajatierra, Bataille, La Llave y Matheu.

En este momento se observa que entre el público se encuentran las mujeres de los procesados Nicolau y Bajatierra.

El relator plantea una cuestión previa sobre competencia del Tribunal Supremo, según el Código.

Dice que por haberse señalado a causa por jurados no se pueden retrotraer a ella los efectos de la ley de suspensión del Jurado, y pide que sea suspendido.

El fiscal se opone y los letrados protestan, promoviéndose un incidente.

La Sala se retira a deliberar acerca de la cuestión planteada, durante esta deliberación cerca de una hora.

Cuando vuelve a reanudarse la vista, la Sala declara que no hay lugar a la cuestión de competencia planteada previamente.

El presidente ordena que empiece la lectura del apuntamiento y los letrados protestan, diciendo que van a presentar un escrito.

Sigue la lectura, y el letrado señor Rico entrega al relator un escrito poniendo recurso de casación contra el auto de la Sala.

La declaración de Matheu.

El presidente ordena al procesado Matheu que se levante y comience su interrogatorio.

El abogado defensor, señor Serrano Batanero, dice que va a hacer tres peticiones y da lectura a ellas, en las que pide la suspensión del juicio y devolución de los autos al Juzgado, apertura de nuevo sumario de información preliminar para aclarar una información de «La Libertad», sobre declaraciones de Casanella y cartas dirigidas por éste al presidente de la Audiencia.

El presidente de la Sala declara que las peticiones podrán ser hechas después de la declaración de los procesados, y comienza su interrogatorio.

Matheu declara que trabajó en Barcelona en varios talleres y que luego vino a Madrid completamente solo a febrero de 1921.

Dijo que no conocía a Nicolau y que a Casanella sí; pero que no vino recomendado a ningún taller porque sabía ir a Talavera con objeto de bajar.

No conoce a Noble ni el sitio donde se hospedaba, aunque cree recordar que fué en la fonda de «España», guiendo con otros detalles de mucha importancia.

Niega que viniera a Madrid con Casanella y Nicolau para atender contra el señor Dato.

Hablando de los locales alquilados por la unión de Casanella, lo justificó diciendo que había sido a ruego de éste para guardar la motocicleta.

Aclaró que usó el nombre de Pallardo y que el local de la Calle Lineal lo alquiló por que Casanella dijo que era para guardar cajas.

Desmintió que el día del atentado

JOYEROS, PERFUMISTAS, COMERCIANTES DE ARTICULOS DE LUJO: NO DEBEN OLVIDAR QUE EL PUEBLO CÁNTABRO ES LEÍDOR DE LAS PERSONAS DE LA BUENA SOCIEDAD

hubiera ido en motocicleta por la Castellana y que la motocicleta la llevó a un garaje de la calle de Hermosilla.

Dijo también que la pistola que fué encontrada la había traído de Barcelona y que no la usó para nada.

El fiscal le señala algunas contradicciones en que ha incurrido y pide al procesado que aclare el por qué al ser detenido se declaró autor de la muerte del señor Dato.

Matheu contesta que lo hizo para escapar a la Policía para que matara a Casanella, por que ya suponía que estaba fuera de su alcance.

Al llegar a este punto se levantó la sesión a las ocho y cuarto de la tarde.